



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AVENIDA DE  
MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE MÉXICO

---

---

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA  
CARRERA DE PSICOLOGÍA

ESTILOS DE CRIANZA Y LAS PREMISAS HISTÓRICO-  
SOCIOCULTURALES CON POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE  
CALLE

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADA EN PSICOLOGÍA

P R E S E N T A:

ALEJANDRA PACHECO VIDALES



Director: Mtro. Edgar Pérez Rodríguez

Jurado: Mtra. Alejandra Luna García

Lic. Mario Manuel Ayala Gómez

Lic. Joel Sánchez Monterrubio

Lic. María de los Ángeles Martínez Suárez

MÉXICO, D.F.

ENERO 2016



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## Dedicatoria

*A mis papás: Laura Vidales y Héctor Pacheco.*

*A mis hermanos: Laura, Héctor, Diego y Daniel.*

*A mi familia: Verónica Vidales y Ma. De los Ángeles Trujano.*

*A mis hermanos hijos de otros fulanos:*

*Nancy Arellano, Rodrigo Villaseca, Eduardo Ramírez, Ivette Pérez, Ibzán Morales, Sharon Ramírez, Stephanie Rico, Monserrat Cervantes, Ulises Puga, Gilberto Silva, Rogelio Germán, Miriam y Miguel, Luis Fco. Morón, Ismael Martínez, Luis Espinosa, Abril Huicochea, Yulma de la Rosa, Ivon Pérez, Sandra Pérez, Marisol Hdz. Celis, Antonio Espinosa, Patricia Castillo, Roberto Ávila, Karla Gama, Gabriela Hernández, Ángeles Rocha, Jessica Rojas y Christian Ponce.*

# Índice

<b>Resumen.....</b>	<b>4</b>
<b>Introducción.....</b>	<b>5</b>
<b>1 Marginalidad.....</b>	<b>7</b>
<b>1.1 Definición e Historia.....</b>	<b>7</b>
<b>1.2 Exclusión Social.....</b>	<b>18</b>
<b>2 Grupos.....</b>	<b>27</b>
<b>2.1 Estructura.....</b>	<b>35</b>
<b>2.2 Fenómenos de Grupo.....</b>	<b>41</b>
<b>2.3 Grupos Vulnerables.....</b>	<b>46</b>
<b>2.4 Población en Situación de Calle.....</b>	<b>54</b>
<b>3 Familia.....</b>	<b>58</b>
<b>3.1 Función.....</b>	<b>60</b>
<b>3.2 Estilos de Crianza.....</b>	<b>63</b>
<b>3.3 Estructura.....</b>	<b>67</b>
<b>3.4 Familia Mexicana.....</b>	<b>70</b>
<b>4 Método.....</b>	<b>77</b>
<b>4.1 Pregunta de Investigación.....</b>	<b>77</b>

<b>4.2 Hipótesis.....</b>	<b>77</b>
<b>4.3 Objetivos.....</b>	<b>77</b>
<b>4.4 Variables.....</b>	<b>77</b>
<b>4.5 Población.....</b>	<b>78</b>
<b>4.6 Diseño de la Investigación.....</b>	<b>79</b>
<b>4.7 Instrumentos.....</b>	<b>79</b>
<b>4.8 Procedimiento.....</b>	<b>80</b>
<b>5 Resultados.....</b>	<b>81</b>
<b>6 Conclusión.....</b>	<b>87</b>
<b>Referencias.....</b>	<b>92</b>
<b>Anexos.....</b>	<b>101</b>

## Resumen

La presente investigación visualiza a la población en situación de calle dentro de la Teoría de la dependencia, considerando a estas personas como un grupo vulnerable que por sus características lo llevan a la exclusión social. De acuerdo con esto se estudió si la condición en situación de calle influía sobre el estilo de crianza ejercido por los padres. Para entender esta relación, se realizó la aplicación del Inventario de Prácticas de Crianza (Brauermeister, Salas y Matos, s.f.; como se citó en Salas-Serrano, 2001) y el factor Obediencia Afiliativa de la Escala de PHSCs (Díaz-Guerrero, 1994). Los datos obtenidos fueron analizados por una correlación de Pearson entre el factor Obediencia Afiliativa y los cuatro factores obtenidos en el Inventario de Prácticas de Crianza. Los resultados obtenidos indican que existe una correlación de 0.508 con una probabilidad de 0.001, entre el factor Obediencia Afiliativa y el factor Comunicación y Convivencia, lo que indica que las PHSCs no cambian a pesar de la condición de situación de calle y el estilo de crianza es igual al que eligen los padres de familias tradicionales.

**Palabras clave:** Estilo de crianza, Premisas Histórico-socioculturales, situación de calle, Obediencia Afiliativa, Teoría de la Dependencia.

## **Introducción**

El presente trabajo tiene como objetivo describir los estilos de crianza utilizados por padres que actualmente viven en situación de calle, llevando a cabo una investigación no experimental al no tener manipulación de las variables, con un alcance correlacional, pues se buscó identificar si las Premisas Histórico-socioculturales tiene un grado de correlación con los Estilos de Crianza.

El estudio se concentró en el factor Obediencia Afiliativa de la Escala de Premisas Histórico-socioculturales de Díaz-Guerrero (1994), y los factores Control Estricto de la Conducta, Comunicación y Convivencia, Control Racional y Afectivo encontrados en el Inventario de Prácticas de Crianza de Bauermeister, Salas y Matos (como se citó en Salas-Serrano, 2001).

Los referentes teóricos aquí expuestos contienen los elementos más relevantes que intervienen en el tema de esta investigación, se pretende situar al lector sobre los antecedentes propios de las condiciones de la población, enmarcar las características propias de la cultura de la familia mexicana y describir los estilos de crianza.

Por lo tanto habrá que entender a la población en situación de calle como un grupo social diverso, conformado por niños, jóvenes, mujeres, familias, adultos mayores, personas con alguna discapacidad y otras con diversos problemas de salud y adicciones; las cuales subsisten en la calle o el espacio público utilizando recursos propios y precarios para satisfacer sus necesidades elementales.

El habitante de la calle pertenece a un subgrupo que comparte una cultura, una identidad y un estilo de vida común, que por sus características son considerados diferentes a los demás, la manera en que ellos llegan a la calle, está asociada a factores que pueden ir desde lo personal, pasando por la familia y lo social. En esta medida, las causas del fenómeno de habitabilidad en la calle son múltiples y de diverso

orden; pueden ser socioestructurales: pobreza extrema, violencia intrafamiliar, abandono, desintegración del núcleo familiar, abuso sexual; migración del campo a la ciudad y desplazamiento; personales: búsqueda de espacio para lograr que el anhelo de libertad sea real y efectivo, autodeterminación e inducción; consumo de alcohol, drogas entre otros; y por razones culturales: la calle como opción de vida (Serie Bienestar, 2000; como se citó en Román, 2011).

Diversos estudios como los realizados por Palacios (1988; como se citó en Aurelia, 2005), Román (2011) y Majluf (1989), refieren que el contexto socioeconómico es un factor determinante para la elección del estilo de crianza, pues se espera que a mayor estatus se de una práctica de crianza más positiva, sin embargo, en la presente investigación se encuentra una excepción pues la cultura es un determinante clave, ya que la adherencia a las normas, valores y creencias particulares que rigen el comportamiento de los mexicanos, es tan fuerte que rompe las barreras de las jerarquías socioeconómicas.



# 1 Marginalidad

Al realizar un análisis sobre la marginalidad se observa que a través del tiempo se ha utilizado el término en América Latina para hacer referencia a los asentamientos urbanos periféricos a las grandes ciudades que carecían a simple vista de las condiciones mínimas de habitabilidad. Luego la ubicación de la vivienda pasó a un segundo plano al comprobarse que en el mismo centro de las grandes ciudades existían situaciones semejantes a las de los asentamientos urbanos periféricos, con lo que la noción se extendió y se comenzó a hablar de poblaciones marginales, refiriéndose a todos aquellos agrupamientos humanos que estaban en situación de privación, respecto de los sectores más acomodados de la sociedad (Campos, 1971).

Así pues, hasta aquí, el concepto de marginalidad hace referencia únicamente al nivel económico y localización geográfica de las viviendas de los llamados marginales, pero a través del tiempo y los diversos sucesos que ocurren en las ciudades y sus alrededores van determinando la evolución y el entendimiento de este concepto, el cual abarca un abanico más amplio que las condiciones económicas de las personas.

A continuación, se desarrolla de forma más amplia el concepto, abarcando así los diversos factores que conllevan a clasificar a una persona o grupo de personas como marginales, a pesar de su situación económica y/o geográfica.

## 1.1 Definición e historia

El término marginalidad, según Quijano (1966), circula principalmente en dos vertientes separadas, con poco o ningún contacto entre sí, y con desigual nivel de conceptualización. Una es la llamada “teoría de la personalidad marginal”, desarrollada en la sociología norteamericana. Otra corresponde a lo que denomina “teoría de la situación social marginal,” que se ubica dentro de la problemática del subdesarrollo, en particular de América Latina.

El concepto de marginalidad que funda la teoría de la personalidad marginal, fue introducido en la sociología norteamericana por Robert Park en 1928 (en Quijano, 1966), para éste, esta se presenta como un fenómeno de desorientación psicológica de los individuos sometidos a una situación de conflicto cultural. Así pues, Marginal sería el individuo a quien el destino ha condenado a vivir en dos sociedades y en dos culturas, no sólo diferentes sino antagónicas.

Al desarrollar esa idea, Stonequist (1937; en Quijano, 1966), definió al hombre marginal como:

Aquel que sufre las incertidumbres psicológicas derivadas de vivir en un proceso de cambio y de conflicto cultural que se produce por el enfrentamiento entre dos culturas antagónicas, superpuestas en una relación de dominación, y dentro del cual el individuo participa como miembro de la cultura dominada y expuesto, por ello, a las presiones de atracción y de repulsión al mismo tiempo, que la cultura dominante ejerce sobre los miembros de la dominada. La personalidad de los individuos sometidos a tal situación no puede dejar de reflejar las discrepancias y las armonías, las atracciones y repulsiones entre ambos mundos, constituyendo en tal carácter una personalidad marginal (pp. 8).

Por tanto se puede encontrar como punto en común entre lo que menciona Park y Stonequist, que la personalidad marginal crea un conflicto cultural al ser un choque de las ideas, valores, normas, costumbres, etc., con las ya existentes en la sociedad del lugar donde habita. Siendo entonces este choque de culturas el principal factor que impide que los individuos puedan integrarse plenamente a la sociedad.

Por otro lado, la teoría de la marginalidad como situación social, continuando con Quijano (1966), se refiere más bien a los grupos sociales que a los individuos. Para dicha teoría, la palabra marginal se introdujo en el medio como referencia a ciertos problemas surgidos en el proceso de urbanización posterior a la Segunda Guerra Mundial, como consecuencia del establecimiento de núcleos de poblaciones recientes

en la periferia del casco urbano tradicional de la mayor parte de las principales ciudades latinoamericanas.

Las invasiones de tierras para poblar revelaban la presencia de actitudes y aspiraciones nuevas entre los sectores desprivilegiados de la población, suponían todo un fenómeno nuevo, cuyas implicaciones afectan algunas de las propias bases del orden social tradicional. Es en este punto de la historia donde el término marginal comienza a tomar fuerza para estudiar a estas poblaciones como grupo, y así comenzar a generar teoría para lograr un entendimiento de la situación que se estaba generando.

Hasta aquí, ambas teorías entienden a los individuos como seres aislados de la sociedad, pero es la postura de la teoría de la situación social marginal la que toma más fuerza, pues los acontecimientos de migración durante la Segunda Guerra Mundial llevaron a la existencia de muchos asentamientos humanos a las orillas de las ciudades alrededor del mundo.

Considerando lo anterior, hacia la década del 1960, el término marginalidad comienza a ser utilizado en América Latina como un concepto dentro de las ciencias sociales para dar cuenta de los efectos heterogéneos y desiguales de los procesos de industrialización y desarrollo. Así, en sus inicios se llamó marginales a los asentamientos urbanos periféricos que comenzaron a extenderse en América Latina en la década del 1930 y que adquirieron considerable magnitud a partir de la década del 1950, y al tipo de vivienda existente en esos asentamientos. Lo periférico o marginal se definía en relación con un centro urbano y era respecto a las condiciones habitacionales medias existentes en ese centro como se juzgaban las carencias (Delfino, 2012).

Es posible encontrar una definición más concreta y amplia de la marginalidad y ésta es la propuesta por el Centro para el Desarrollo Económico y Social de América Latina (DESAL) (1969; citado en INEDES, 1972; como se citó en Villanueva, 2009:12), que

define que el término como una “expresa un orden de cosas, respecto a las cuales se dice que ciertos sectores están excluidos.” A su vez, define a los marginados como personas que a pesar de ser miembros de la sociedad de un país, no se encuentran en la intimidad de sus estructuras, es decir, no forman parte de la sociedad, pues no tienen participación en las actividades políticas, acceso al sistemas de salud, educación o cultura, por no son considerados ciudadanos. Además tal definición permite entender las clasificaciones de marginalidad que pueden existir en distintos sectores, como económico, cultural, intelectual, etc.

Durante el proceso de desarrollo del concepto de marginalidad, comienza también a desarrollarse la teoría de la Modernización, pues van de la mano, ya que bajo esta perspectiva intenta entenderse qué es lo que hace a los marginales continuar en ésta situación. Dentro de esta perspectiva se pueden incluir las producciones del DESAL, encabezado por el sacerdote jesuita Roger Vekemans y la obra del sociólogo Gino Germani (op.cit.).

Así pues, la modernización se entiende como el proceso que lleva a las sociedades tradicionales a una serie de cambios generales: urbanización, industrialización, secularización, racionalidad, diferenciación social, aumento del alfabetismo, extensión de los medios de comunicación mayor control del entorno natural y social, crecimiento social, una más compleja división del trabajo, un desarrollo político expresado en mayor movilización social y mayor movilización política (Huntington, 1976; Leys, 1982; Tipps, 1976; Harrison, 1988; como se citó en Bula, 1994)

Considerando estos puntos Cortés (2006), menciona que la marginalidad es un concepto que se sitúa dentro de ésta teoría, según la cual, las sociedades “subdesarrolladas” se caracterizarían por la coexistencia de un segmento tradicional y otro moderno, siendo el primero el principal obstáculo para alcanzar el crecimiento económico y social autosostenido.

Desde esta teoría se sostenía que la modernización era el patrón de poder vigente y modelo básico de la sociedad a seguir, y que los países de América Latina que pretendían salir de su subdesarrollo debían transformar la población marginal. Para ello el estado tenía la responsabilidad de generar acciones destinadas a lograr el pasaje de lo tradicional a lo moderno, ayudando a los marginados a integrarse a la modernidad (Gregorio, 2007).

Por otro lado Huntington (1976: como se citó en Bula, 1994), resume en 9 las características de la modernización:

1. Revolucionario, por la magnitud de los cambios inducidos en el paso de la sociedad tradicional a la sociedad moderna;
2. Complejo, pues involucra diferentes áreas de la vida social;
3. Sistémico, dado que las transformaciones en un factor conducen a la transformación de otras serie de factores;
4. Global; en tanto se extiende desde las sociedades occidentales hacia las no occidentales;
5. Lento, requiere de algún tiempo, aunque para las sociedades en proceso de modernización parezca que los periodos son más cortos que en las sociedades occidentales;
6. Compuesto de diversas fases, donde cada paso puede ser bien identificado;
7. Homogenizador, pues al final homogeniza a los diferentes tipos de sociedades tradicionales;
8. Irreversible, puesto que a pesar de las posibles interrupciones y retrocesos conduce a una sociedad secular; y
9. Progresivo, dado que, al final y a pesar de los traumas que produzca trae el bienestar cultural y material.

Con base en lo anterior, se puede entender que la teoría de la modernización como modelo explicativo, permite ver a los considerados marginales no sólo como un grupo fuera de, sino incluye a personas que aun viviendo con los beneficios de la modernidad

y dentro de los centros urbanos, pero deciden conservar y llevar a cabo prácticas culturales tradicionales dentro de lo considerado moderno pasan a ser marginales limitando así su crecimiento económico y social.

También esta teoría va más allá del hecho de dar una serie de características que permitan entender cómo es que una persona o un grupo pertenecen a la categoría de marginal, ya que pretende mostrar la posible solución para disminuir el número de pertenecientes a través de las mejoras en áreas como la educación, empleo, etc.

Por otro lado a la marginalidad de la teoría de la modernización se le opuso a fines de los años sesenta la teoría de la marginalidad económica surgida de los estudios marxistas realizados en el marco de las teorías de la dependencia (Salvia, 2007).

La Teoría de la Dependencia surgió en América Latina en las décadas de 1960 y 1970, estando económicamente estancada, socialmente fragmentada y políticamente confrontada tanto interna como externamente (Solorza & Cetré, 2011).

Encontrándose estas problemáticas, dicha teoría sostiene los siguientes postulados:

- El subdesarrollo está directamente ligado a la expansión de los países industrializados;
- Desarrollo y subdesarrollo son dos aspectos diferentes del mismo proceso;
- El subdesarrollo no es ni una etapa en un proceso gradual hacia el desarrollo ni una precondición, sino una condición en sí misma;
- La dependencia no se limita a relaciones entre países, sino que también crea estructuras internas en las sociedades (Blomström y Ente, 1990).

Con base en lo anterior, habrá que entender, un país no dejará el subdesarrollo hasta que los países capitalistas de primer mundo lo permitan, por tanto los marginales seguirán siéndolo hasta que llegue el completo desarrollo.

A la marginalidad como la explica el DESAL, se le opuso la teoría de la dependencia desprendida del marxismo, abordándola desde una perspectiva económica. Aquí el concepto marginal hacía referencia al lugar que ocupaban las relaciones sociales de producción respecto al modelo de acumulación; éstas podían ser centrales o marginales. La pertenencia a una u otra categoría no es independiente del transcurrir de la historia, pues depende del estadio de desarrollo o del grado de avance de las relaciones sociales capitalistas. (Quijano, 1969 y 1977; como se citó en Cortés, 2006).

Desde esta perspectiva, la marginalidad se entiende como un proceso y su extensión a amplias capas de la población se atribuye a las leyes de acumulación capitalista. Así pues, la explicación de la marginalidad se encontraría en la creciente inhabilidad del proceso de industrialización sustitutiva para absorber la creciente fuerza de trabajo (Delfino, 2012).

Desde sus inicios la teoría de la dependencia insistía en generar y desarrollar un enfoque global del capitalismo como sistema mundial. En la actualidad, en un mundo globalizado, sus desarrollos analíticos se mantienen vigentes (Solorza & Cetré, 2011).

Cardoso y Faletto critican la idea de “subdesarrollo”, proponiendo el concepto de “dependencia”, que sería un trazo particular de la instauración del modo capitalista en las economías periféricas, en donde, en último término, las decisiones que afectan la economía son tomadas en función de la dinámica y de los intereses de las economías centrales. Así, lo específico de la situación de “subdesarrollo” nace de la relación entre sociedades periféricas y centrales, en donde se vincularon en un mismo mercado economías con distintos niveles de diferenciación de sus sistemas productivos. La dependencia no es una cuestión temporal o de etapas a ser superadas, sino una cuestión posicional o funcional a la estructura de la división internacional del trabajo (Cortés, 2012).

Como se observa hasta este punto, las definiciones y clasificaciones de marginalidad han cambiado desde su aparición dependiendo del contexto sociopolítico y geográfico,

el término la marginalidad no se encasilla en aspectos económicos. En definiciones subsecuentes el contexto de un marginal se amplía a los aspectos culturales, sociales e incluso intelectuales de su vida, por tanto en la década de 1960 y para complementar las definiciones hasta entonces dadas, el DESAL (1965; DESAL, 1969; Cabezas, 1969; Vekemans, 1970; como se citó en Cortés, 2006) distinguió cinco dimensiones del concepto marginalidad, todas ellas referidas a las personas y a los individuos, no a las localidades, municipios o estados:

1. Ecológica. Los marginales tienden a vivir en viviendas localizadas en “círculos de miseria”, viviendas deterioradas dentro de la ciudad y vecindarios planificados de origen estatal o privado.
2. Sociopsicológica. Los marginales no tienen capacidad para actuar: simplemente pueblan el lugar. Marginalidad significa falta de participación en los beneficios y recursos sociales, en la red de decisiones sociales, sus grupos carecen de integración interna, el hombre marginal no puede superar su condición por sí mismo. La marginalidad es un problema que corroe la médula del potencial del hombre para el automejoramiento voluntario y racional.
3. Sociocultural. Los marginales presentan bajos niveles de vida, de salud y de vivienda, bajos niveles educacionales y culturales.
4. Económica. Los marginales se pueden considerar sub-proletarios porque tienen ingresos de subsistencia y empleos inestables.
5. Política. Los marginales no participan, no cuentan con organizaciones políticas que los representen, ni toman parte en las tareas y responsabilidades que deben emprenderse para la solución de los problemas sociales, incluidos los propios (Giusti, 1973; como se citó en Cortés, 2006).



Por otro lado Campos (1971), en su artículo El concepto de marginalidad social en América Latina, hace referencia a cuatro dimensiones de la marginalidad, coincidiendo con algunas de las propuestas por el DESAL y las complementa. Estas dimensiones de marginalidad que maneja son: ecológica, económico-social, cultural y estructural.

En la primer dimensión, la ecológica, menciona que lo conforman los agrupamientos urbanos periféricos a las ciudades en que se desarrollan, es decir se mantienen al margen de los límites de la ciudad, Incluso Germani (1973; como se citó en Campos, 1971), señala que el uso del término marginalidad comenzó con el aspecto ecológico en América Latina ya que se utilizaba para referirse a personas que vivían de manera ilegal en predios abandonados y construyendo viviendas improvisadas estos agrupamientos han sido llamados barriadas, favelas, villas miseria, etc.

Con el paso del tiempo sería notorio que también en los centros de las ciudades existieran situaciones de carencia de empleos, vivienda, educación, etc., por lo tanto, la marginalidad dejaba de perder importancia y pasaba a ser vista como una situación socioeconómica, llegando así a la segunda dimensión, la económica-social.

La dimensión económica-social está ligada a la noción de pobreza. Según Quijano (1966; como se citó en Campos, 1971.), la marginalidad de acuerdo a Lewis aparece como un fenómeno psicológico social, como un sentimiento de no pertenencia a nada y al mismo tiempo de dependencia. Según esta interpretación, lo que origina la cultura de la pobreza no sería la pobreza como tal sino la falta de conciencia de grupo de un conjunto de individuos en situación de pobreza (Lewis, 1961; como se citó en op. cit.). El Instituto de Ecología y Desarrollo Sustentable (INEDES) (s.f.; como se citó en Villanueva 2009), considera económicamente marginales a los grupos, ya sean urbanos o rurales que posean una falta de participación efectiva debido a su poca o nula pertenencia real, el Centro de información y Documentación de la Universidad de los Trabajadores de América Latina (CIDUTAL), constata (sobre una población de 6.000 millones), que el 54% de la población mundial, 3300 millones de personas viven con menos de dos dólares diarios, límite para definir la pobreza, según el Banco

Mundial, el 20% de esta población vive con un dólar por día, lo cual está definido como un umbral de indigencia (Sánchez, 2003), es decir una persona con poder adquisitivo bajo o nulo se puede considerar con estos argumentos como parte de una marginalidad económica.

Entendiendo que la sociedad brindaba oportunidades para todos habiendo algunos que tomaban las más malas y que debían ser tenidos en consideración, y otros que las rechazaban o ignoraban y que debían ser sancionados o encaminados, es decir obligarlos a tomar mejores decisiones aunque estuvieran fuera de su conveniencia, era la forma en que se podía situar a los marginales en la dimensión económico-social. Actualmente el concepto hace referencia a aquellos individuos que no son absorbidos por el sistema y que permanecen desocupados.

En la tercera dimensión, la cultural, menciona que en ésta la marginalidad se desenvuelve cuando ciertos individuos son, simultáneamente, miembros de dos o más grupos cuyas normas culturales son distintas. Esto puede tener dos formas básicas, la primera sería la del conflicto cultural, en la que los valores representados por cada cultura son incompatibles y, la segunda, ocurre cuando la situación en la que se halla inserto el grupo no está claramente normada.

Ligado a la dimensión cultural, se encuentra la noción de retraso cultural, el cual hace referencia a las asincronías que se producirían cuando una sociedad se mueve del polo tradicional al moderno. Dentro de esta perspectiva se denominarían marginales, todos aquellos grupos, categorías sociales, sociedades, etc., que se hallan en tal situación de retraso, siendo el referente de la marginalidad, la modernidad.

Por último, la cuarta dimensión, la estructural, hace referencia a las relaciones que se darían en entre el sector marginal y el resto de la sociedad. Los grupos marginales poseerían una interrelación con la sociedad, de tal manera que su marginalidad no provendría tanto de sus características específicas como de las relaciones de

dominación-subordinación que se darían entre ellos y otros sectores que constituyen la sociedad global, por lo tanto lo importante es su relación con el resto de la sociedad.

Con base en éstas clasificaciones, se puede encontrar que la marginalidad va más allá de lo económico encontrándose en otras áreas, como ya se mencionó, por tanto, los marginales no se encuentran sólo en zonas geográficas subdesarrolladas, también puede manifestarse en población perteneciente a las grandes ciudades, a países de primer mundo o grupos de poder, en este sentido cualquiera puede ser marginal.

Como se ha explicado, el término marginalidad ha tenido un amplio estudio y con ello diversas teorías que tratan de explicar el fenómeno. En la actualidad existe otro término utilizado para referirse también a la marginalidad, este es exclusión social. El cual al ser trasladado de Europa a América Latina obtiene un significado más amplio por incluir aspectos inherentes a tal sector.

La exclusión social, que al igual que el concepto de marginalidad, está enraizado en un momento histórico determinado. En este caso en particular, según Gregorio (2007), se puede sostener que la existencia de una población relegada, económica, política y socialmente, es el resultado lógico del modelo político que se aplica.

La exclusión social no viene a desplazar el término marginalidad, viene a complementar el entendimiento de la forma de vida de estas personas, sumando más factores a los ya mencionados para poder identificar de una forma más precisa los factores de riesgo que orillan a cualquier persona a ser parte de los excluidos.

A sí mismo, el entendimiento más profundo de la exclusión social, permite lograr una clasificación por grupos de las personas con ciertas desventajas que van desde lo económico, político, cultural, educativo, etc., que para la presente investigación logra ubicar a los pobladores de la calle dentro de un grupo con características particulares, pues al tener una clara falta de acceso a los servicios de salud, educación, estabilidad laboral y participación política, son un grupo que no es considerado perteneciente a la

sociedad. Las condiciones precarias en las que subsisten los aíslan aún más poniéndolos en una situación de vulnerabilidad y exclusión.

## **1.2 Exclusión social**

La exclusión social es a la vez un fenómeno del pasado y del presente y si no se le remedia, del futuro. Afecta a millones de personas que tratan de sobrevivir, en las más duras condiciones de vida y de trabajo. A lo largo de la historia, las formas de la exclusión han ido evolucionando tanto en sus características como en la concepción que se tiene de ellas. En la actualidad, la exclusión presenta rostros distintos en los diversos continentes, y aun dentro de ellos, en las regiones y países. Pero afecta a todos (Estivill, 2003).

La aparición del término surge en la Francia de los años sesenta del pasado siglo, pues aunque se asigna al editor de la obra de René Lenoir, ya fue utilizado por el Padre Joseph Wresinski en su Movimiento de Ayuda a Toda Desgracia - Cuarto Mundo, originado en la Asociación contra la exclusión de los más pobres, fundada en 1957 en Noisy-Le Grand, cerca de París. En 1974, Lenoir señalaba la fractura de los lazos sociales, que posibilitaban los derechos y deberes de los ciudadanos, entre aquellas personas que estaban siendo apartadas del mercado laboral y de los beneficios sociales (Rizo, 2006).

La noción de exclusión social, en sus inicios estuvo ligada a un pequeño sector social que se encontraba ubicado fuera del sistema social. Este concepto al ser trasladado a América Latina se amplía, extendiéndose a situaciones de precariedad y deterioro en las condiciones de vida que afecta a grandes mayorías (Ziccardi, 2000; como se citó en Gregorio, 2007). La colonización de los países europeos sobre los otros continentes va a acentuar el proceso de exclusión a escala planetaria. Los pueblos colonizados pierden el poder de decidir sobre su propio destino y a menudo el derecho a vivir de acuerdo con su cultura y sus creencias. Igualmente se ven excluidos de los beneficios de la explotación de sus recursos naturales, los cuales van a parar al viejo continente y

a las manos de las oligarquías locales. Todo ello produce un empobrecimiento de las condiciones de vida de estos países (Estivill, 2003).

Aunque se tiene registro del uso del término desde hace varias décadas, a éste se le considera reciente dentro de las ciencias sociales, ya que hace veinte años nadie lo utilizaba, hoy en día está en boca de todos. Aún en un proceso de delimitación de significado, ya que en este concepto se pueden abarcar diferentes realidades sociales, tales como: desigualdad, estratificación y marginación (Raya, 2007), teniendo como punto en común, la desigualdad.

El concepto de exclusión social se entiende por oposición al concepto de integración social como referente alternativo, esto es, el vocablo exclusión social implica una cierta imagen dual de la población en la que existe un sector integrado y otro excluido. El sector excluido se encuentra al margen de una serie de derechos laborales, educativos, culturales, etc., es decir, de una calidad de vida que se ha alcanzado y garantizado a través de los Estados de Bienestar (Jiménez, 2008).

Estivill (2003:20), en su informe titulado Panorama de Lucha Contra la Exclusión Social, ofrece una definición: “La exclusión social puede ser entendida como una acumulación de procesos concluyentes con rupturas sucesivas que, arrancando del corazón de la economía, la política y la sociedad, van alejando e *inferiorizando* a personas, grupos comunidades y territorios con respecto a los centros de poder, los recursos y los valores dominantes”.

En una definición más reciente El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), en 2006 define que la exclusión social es un fenómeno multidimensional que incluye privaciones de los derechos económicos, sociales, de género, culturales y políticos y va más allá de una pobreza material.

Por tanto, al igual que la marginalidad, las personas denominadas excluidas sociales se encuentran al margen de la obtención de algunos servicios u oportunidades, en cambio

la exclusión abarca varios factores que hacen que las personas excluidas no sólo entren en una categoría económica, es decir, en la pobreza, por tanto incluye una variedad de factores de exclusión (políticos, culturales, individuales, etc) que afectan los derechos de diversos colectivos sociales.

Considerando lo expuesto, los especialistas que trabajan en esta cuestión no llegan a la elaboración de una definición común de la exclusión social, sí hay un consenso en considerarla como un fenómeno complejo y multidimensional que está compuesto por al menos tres dimensiones (Farrel y Thirion, 2000; Estivill, 2003; Bessis, 1995; como se citó en Gregorio, 2007), que son:

1. Económica. Comprende aquellos aspectos que impiden o limitan la participación de las personas en los sistemas productivos, particularmente en lo relativo al acceso al mercado de trabajo. Esta dimensión permite estudiar cómo determinados sujetos son expulsados del mercado laboral, y como consecuencias de ello, se encuentran privados de los recursos necesarios (salarios, créditos, acceso a tierra, etc.) que les permita garantizar su subsistencia.
2. Social y cultural. comprende aquellos elementos que afectan la configuración de la condición social y formas de existencia social de los sujetos. esta categoría permite visualizar cómo se van perdiendo los vínculos sociales y cómo se va rompiendo el entramado social que despoja a las personas de su condición de ser social. Por ejemplo, la pérdida de los lazos solidarios acelera sustantivamente el proceso de degradación social.
3. Política. Comprende aquellos factores que impiden el acceso y el ejercicio pleno de derechos civiles, políticos y humanos que garanticen la participación ciudadana. Esta categoría permite examinar qué pasa con aquellos sectores sociales como son las mujeres, las minorías étnicas o religiosas, los migrantes, etc., que se ven privados total o parcialmente de sus derechos ciudadanos.

Profundizando el entendimiento de estas dimensiones, Estivill (2003), menciona que el fenómeno económico de la exclusión es separador, pero es también consecutivo y acumulativo. Así por ejemplo, cruzando empleo y protección social daría la siguiente tipología:

- Personas que tienen trabajo y protección social,
- Quienes no tienen trabajo pero sí protección (desempleados subsidiados, pensionados, discapacitados, etc.),
- Quienes tienen trabajo pero no protección (economía subterránea, sector informal),
- Hombres y mujeres que no tienen ni lo uno ni lo otro.

En cuanto a la noción de exclusión política conduce al campo de los derechos de la ciudadanía, de su acceso, de su disfrute y de las múltiples barreras que se oponen a ella. Se acostumbra a distinguir (Marshall, 1964; como se citó en Estivill, 2003), para los países occidentales, tres etapas en el desarrollo de estos derechos, por las que primero se definieron los derechos civiles (libertad personal, derecho a la propiedad, a la libre circulación, etc.), luego, los derechos políticos (de reunión, asociación, expresión, de participación, etc.) y con posterioridad, los sociales (protección social, inserción, etc.).

Por su parte, Trevor Hancock (s.f.; como se citó en Bessis, 1995), atribuye a la exclusión una cuarta dimensión: la temporal. Al comprometer la supervivencia de las futuras generaciones, el modo de desarrollo no sostenible los excluye del beneficio de un desarrollo posible, Así, a su juicio, la lógica económica dominante prepara las exclusiones del mañana, por ser hoy productora de exclusión.

Dichas dimensiones permiten ver de qué manera la existencia de diversos factores como la discriminación, racismo, analfabetismo, entre otros, son considerados para lograr que una parte de la población forme parte de la exclusión social, incluso violando

sus derechos y llevándolos al rezago social en las diversas dimensiones. Ahora bien, de acuerdo con lo mencionado se puede realizar una tipología de los excluidos, lo cual permite separar a las personas por grupos minoritarios que ayudará a comprender de una mejor manera las características y/o factores por las cuales forman parte de éstos.

La Fundación Encuentro (2001; como se citó en Jiménez, 2008) aporta una tipología bastante clarificadora e ilustrativa sobre posibles perfiles de la exclusión social (Ver Cuadro 1), donde han sistematizado los grupos en los que se concentran las personas que sufren los procesos de exclusión social (op. cit., XXII-XXIII).

Con base en esto La Fundación Encuentro (op. cit.), considera que el contexto familiar constituye el ámbito primario de relaciones interpersonales y en él pueden actuar factores que acentúen sensiblemente los riesgos de exclusión (violencia familiar, monoparentalidad en situaciones de precariedad, etc.). La edad remite a la especial incidencia de los procesos de exclusión social en las fases más vulnerables del ciclo vital (infancia, adolescencia, vejez, etc.). El no acceso a la protección social agrava de forma determinante algunos factores ya de por sí generadores de vulnerabilidad (desempleados de larga duración, dependencia física en personas de edad avanzada, etc.).



Cuadro 1. Tipología de los excluidos

Exclusión	Sin circunstancias intensificadoras	Con circunstancias intensificadoras		
		Contexto familiar	Edad	No acceso a la protección social
<b>Laboral</b>		Familias con hijos, con los dos adultos desempleados o en precariedad.	Jóvenes desempleados o en precariedad procedentes del fracaso escolar	Desempleados de larga duración sin cobertura
<b>Formativa</b>	Población analfabeta		Niños inmigrantes desescolarizados (niños en situación de calle)	
<b>Etnica y de ciudadanía</b>	Inmigrantes ilegales. Refugiados y demandantes de asilo. Mujeres inmigrantes. Población gitana.	Mujeres sometidas a violencia doméstica. Madres solas (monoparentalidad) jóvenes y de rentas bajas. Mujeres mayores solas. Personas (normalmente mujeres) ligadas al cuidado de dependientes.		
<b>De género</b>				
<b>Socio-sanitaria</b>	Personas con minusvalías Drogodependientes		Gente mayor dependiente y con pocos ingresos.	
<b>Espacial y habitativa</b>	Habitantes de barrios marginales y zonas rurales deprimidas.			Colectivos sin techo.
<b>Penal</b>	Presos y ex presos.			
<b>Otra</b>		Niños en familias pobres y desestructuradas.		

Fuente: Extraída de Fundación Encuentro (2001: XXIII).

El presente cuadro muestra de una forma breve, una clasificación de los tipos de excluidos de acuerdo a el área social de donde se encuentra. Es decir, dependiendo de dónde se encuentre el rezago (laboral, educación, género) se encuentra una diversidad de características comunes entre los pertenecientes a cada grupo que a su vez, por factores intensificadores agrava su condición.

De una forma más amplia, Rizo López (2006), establece una tipología de los excluidos con base a la estructurada por Mario Gavira, Manuel Aguilar y Miguel Laparra en 1990, por tanto a criterio de la autora los colectivos se organizarían de la siguiente manera (Ver Cuadro 2):

Cuadro 2. Tipología de los excluidos según Rizo (2006)

<b>Categoría</b>	<b>Personas que la conforman</b>
Mujeres con cargas familiares no compartidas	Madre solteras Abandono de familia Separadas Divorciadas Con cónyuge hospitalizado, emigrado, encarcelado, etc. Abuelas y tías con niños a cargo Familias numerosas
Desempleados (as) de muy larga duración	Mujeres menores de 45 años Hombres menores de 45 años Mujeres mayores de 45 años Hombres mayores de 45 años
Mayores de 65 años y enfermos entre 18 y 65 años sin pensión o sólo con pensión asistencial	Enfermos o discapacitados pobres entre 18 y 65 años Mayores de 65 años con cargas familiares
La gente de la calle	Transeúntes Mendigos Sin techo Hombres y mujeres en la calle, mayores de 40 años y dedicados a la prostitución
Los aislados	Alcohólicos Psiquiatrizados Bohemia y farándula
Etnia gitana	Chabolistas Gitanos no españoles (rumanos, portugueses)
Excluidos rurales	Ancianos sin recursos o a cargo de familiares Jornaleros
Inmigrantes extranjeros	Países del este de Europa Africanos Hispanoamericanos Otros

Fuente: Extraída de Rizo (2006). ¿A qué llamamos exclusión social?

Este cuadro muestra la variedad de colectivos que por diversidad de razones son considerados excluidos sociales, aunque parece tener categorías exclusivas para la Comunidad de Madrid, como la etnia gitana, el contexto Latinoamericano, al cual compete la presente investigación, sirve de marco de referencia para poder tipificar a la población en situación de calle en la exclusión social y entenderla de mejor manera.

En el marco del fenómeno de la exclusión social, la calle también se convierte en un espacio de segregación en dónde se concentran las situaciones más extremas de malestar urbano; es ahí donde la sociedad y el gobierno abandonan a las personas que viven o sobreviven en el espacio público (Urueta, 2003; como se citó en Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, 2014). Es decir, la exclusión a la que se enfrentan las poblaciones callejeras responden a la carencia de recursos económicos o materiales, pero también a su imposibilidad para participar en la determinación de los asuntos públicos, políticos, de gobierno y culturales de la ciudad en que habitan (Bossier, et al, 2007; como se citó en ibíd).

La calle se traduce así en la materialización física de la exclusión social en donde los procesos de gentrificación, caracterizados por la recuperación de espacio públicos o deshabitados y por la delimitación y asignación física de espacios a partir de un sistema de clases, terminan por colocar a las poblaciones callejeras en lugares cada vez más desolados y precarios (Urueta, s.f., como se citó en ibíd).

Como se ha mencionado, los excluidos sociales forman parte de un colectivo donde algunas personas comparten características físicas, económicas, sociales, culturales, etc., estos criterios permiten clasificarlos en grupos, estos mismos le permiten al ser humano desarrollarse íntegramente. Estos grupos permiten a los excluidos pasar a formar parte de un colectivo social, que hasta cierto punto podría ayudar al individuo a sentirse integrado a un sector de la sociedad, dónde a pesar de ser una minoría, allí un excluido puede encontrar personas que comprendan su situación e identificarse con

algunos pares. Como bien se sabe, el ser humano es un ser social que necesita a un grupo de iguales para lograr algunas metas tanto individuales como colectivas.

Para entender de mejor manera la magnitud de la importancia de pertenecer a un grupo social y sus beneficios para todos los individuos, se abordará el concepto de grupo y su forma de entender al individuo dentro de uno, al grupo y su funcionamiento interno.

Por último se puede afirmar que la marginalidad y la exclusión social son las formas de clasificar a personas que por sus características políticas, económicas, educativas, culturales, laborales, etc., sufren la falta de oportunidades para mejorar su calidad de vida. Ambos términos permiten comprender las condiciones precarias en las que algunos sectores de la población deben llevar su vida cotidiana, además, la teoría de la dependencia al ser un referente del modelo económico capitalista que se vive, dificulta la mejora de las condiciones de vida de este grupo de personas, pues al no tener una estabilidad laboral su economía no mejora y esto provoca un rezago en comparación con los incluidos socialmente.

## 2 Grupos

Las personas se relacionan porque entre ellas existe un mayor o menor sentido de identidad, un menor o mayor comportamiento de intereses; están conscientes de sus valores semejantes, de sus relaciones recíprocas y son capaces de diferenciarse a sí mismo frente a los miembros de otros grupos sociales (Pérez, 1977; como se citó en Sánchez, 1981). Así se puede hablar de la familia, de la tribu, el clan, de la iglesia católica, de los partidos políticos, del grupo de vecinos, del grupo de amigos, de las clases sociales, de los grupos de edades y sexos de una población. De esta manera cada sociedad puede ser analizada en término de los grupos que la constituyen: individuos vinculados unos a otros, grupos intercomunicados, superpuestos, etc. (op. cit.).

La definición de este concepto puede cambiar según el contexto o la perspectiva que se desee estudiar, el grupo ha sido un vasto tema de estudio para las ciencias sociales, ya que no se puede hablar del individuo sin hablar del grupo y la sociedad y viceversa, en lo que respecta a la psicología social, se considera que un grupo debe cumplir ciertos requisitos para serlo, deben de estar formados por dos personas o más, los miembros de un grupo comparten sentimientos o contenidos lo cual lleva a la creación de una cultura en el grupo, la permanencia puede ser temporal dependiendo del motivo de pertenencia al grupo y el compartir espacios, es también un factor, Anzieu y Martin (1971), opinan en contra de los usos que se le dan al término grupo en las ciencias sociales, que debería utilizarse dicho concepto sólo para los conjuntos de personas que puedan y quieran reunirse.

En contraste Núñez y Loscertales (1996), definen al grupo como todo conjunto de personas (a partir de tres) que, unidas por un objetivo común, pueden interaccionar entre sí, aceptando ciertas normas y compartiendo emociones pero, sobre todo, participando de un sentimiento común: el *nosotros* grupal, espíritu de equipo *membership* que los mantiene unidos al menos durante el tiempo en que permanece la locomoción hacia el objetivo propuesto.

El concepto de grupo se ha definido a través de diversos criterios, por ejemplo, el tamaño, la duración, el grado de formalización, las actividades, la estructura interna, los objetivos, etc. Teniendo esto en cuenta, Olmsted (como se citó en González, Monroy & Kupferman, 1994), dice que un grupo es un número reducido de miembros que interaccionan cara a cara y forman lo que se conoce como grupo primario.

Lindgren (como se citó en op. cit.), define a los grupos primarios como aquellos en los que las relaciones interpersonales, se llevan a cabo directamente y con gran frecuencia, suelen realizarse en un plano más íntimo y existe mayor cohesión entre sus miembros. Complementando esta definición, Sánchez (1981), menciona como características de estos, las relaciones de intimidad entre sus miembros, es decir sus relaciones frente a frente, personales, espontáneas por lo difuso de dichas relaciones, relaciones frecuentemente de larga duración, teniendo así que la familia, los vecinos, el grupo de amigos, etc., son un ejemplo de grupo primario.

Por otro lado se encuentran los grupos secundarios, que al contrario de los primarios las relaciones de sus miembros son informales e impersonales, la cohesión de grupo se establece más por sentimiento de pertenencia a la íntima asociación, por los papeles, roles y cargos en dicha organización formal (Sánchez, 1981).

Dentro de la clasificación de los grupos secundarios está la asociación, los grupos étnicos y las clases sociales. Continuando con Sánchez (1981), en la primera, los individuos en dichas asociaciones buscan un fin común y frecuentemente algunas de ellas se les designa con el nombre de organizaciones formalmente hablando.

Los grupos étnicos podrían considerarse como cualquier sociedad que posee una cultura y tradición común, sin embargo, algunos se distinguen porque tienen ciertas prácticas, lenguaje, religión o características físicas que los hacen diferentes a otros. El hecho de pertenecer a uno está determinado por el nacimiento, es decir, el status es atribuido al individuo por las familias en las que se nace.

Por último, la clase social puede considerarse como un conjunto de individuos con características comunes que los identifican entre sí y los diferencian de otros conjuntos de individuos en cuanto a diversos criterios de valoración y los interrelacionan de acuerdo a la función que desempeñan en la estructura social global, hay en las clases sociales muchos estados intermedios fundamentados en situaciones económicas y en transiciones de cultura.

El objetivo en común de los integrantes del grupo será la guía de acción para el mismo, se pueden asignar tareas individuales que llevan a la creación de subgrupos, todo esto se define a partir de la estructura que tendrá el grupo. Para definir un grupo es necesario conocer sus dimensiones, Drevillon (1978), menciona las siguientes:

- Dimensión residencial, como su nombre puede indicar es una instancia dada por la proximidad entre sujetos, ya sea en vivienda, campamentos, residencias etc.
- Dimensión funcional, se refiere a los lugares en donde el individuo crea grupos con personas que acuden a un sitio compartido a realizar actividades, concretamente pueden ser los empleos

La última, comparte las características de las anteriores, se tiene como ejemplo un pueblo, estos casos son más escasos.

Algunas características principales de los integrantes de un grupo es su interdependencia, proximidad y cohesión, cuando dentro de un grupo de personas existe algún tipo de tensión esto afectará directamente a su estructura, con base en esto una de las funciones primordiales del grupo es el autorregulamiento, el grupo reduce por sí mismo las tensiones negativas ya sea por exclusiones, sanaciones o negociaciones, la comunicación dentro de los grupos también es punto clave para el logro del objetivo en común y la regulación del mismo.

De acuerdo con todo lo anterior, se pueden encontrar puntos en común en las definiciones que cada autor hace, entre ellos pueden destacar que los autores concuerdan en que un grupo está formado por dos o más personas, se unen para lograr un objetivo común y entre los miembros existen características comunes que son las que los unen, por ejemplo vivir en la misma comunidad, relaciones familiares, un mismo status socioeconómico, ir a la misma escuela, tener una ideología política idéntica, etc., siendo estas condiciones las que llevan al grupo a tener una relación interpersonal formal o informal y un grado de cohesión más fuerte.

Con dichas condiciones que tienen en común los miembros, se puede entender entonces que existen diversos tipos de grupos, los cuales se definen por distintas razones propias a las necesidades y objetivos que persiguen, lo que finalmente lleva a entender que los grupos pueden ser clasificados de acuerdo a diversos criterios, tales como tamaño, objetivos, contexto, grado de formalidad, carácter permanente o transitorio, etc.

Anzieu & Martin (1971) mencionan cinco clasificaciones en los tipos de los grupos humanos siendo los siguientes:

Muchedumbre: posee una organización interna muy débil y el número de integrantes es normalmente grande, la relación entre los individuos es a partir del contagio de las emociones, la motivación de este grupo o su objetivo en común de los individuos podría ser tanto positiva como negativa, todo dependiendo del entorno en el que estén, así como la irrupción de creencias que exista aun siendo temporal, el término de multitud para los grupos se refiere a algo pasajero, con una duración no máxima a algunos días, algunos ejemplos pueden ser los vacacionistas, tienen un objetivo en común, comparten un espacio, pero no buscan una interacción más allá que la comodidad entre ellos.

Pandilla: La pandilla en cambio puede definirse a sí misma como tal porque existe una búsqueda del grupo, el número de integrantes comparado con la multitud es mucho



menor, las relaciones entre los individuos se dan a partir de la búsqueda de algo similar, de un entorno en el que se sientan adaptados y cómodos, un grupo en el que sus creencias sean reforzadas, la pandilla según la interacción de los integrantes puede convertirse con el tiempo en un grupo primario mediante el refuerzo de los valores comunes y las conductas, que en algunos casos llegan a ser conductas antisociales, por esto mismo este término llega a ser relacionado en el ámbito delictivo.

Agrupación: Dentro de esta categoría el número de integrantes puede variar, ya que lo trascendente es el mantenimiento que los integrantes le den al grupo según el objetivo en común, puede la agrupación estar relacionada con algún grupo primario que fue creciendo o alguna multitud que conservó las creencias previas y decidió tomar acciones pero el número de integrantes disminuyó, la duración de la agrupación será el tiempo en el que el objetivo en común se logre, algunos ejemplos pueden ser las asambleas, en las que puede participar una gran cantidad de gente pero serán los delegados los que verbalicen las opiniones de cierto número de gente.

Grupo secundario: Personas que se reúnen con cierta frecuencia y para tratar objetivos comunes, no importa el número de miembros sino el interés común (academia, círculo, partido, sindicato).

Grupos Primarios: Estos grupos están formados por un número de integrantes relativamente reducido, que se unen más por los afectos y solidaridad que por sus relaciones formales. Sus integrantes se relacionan cara a cara, es decir cada uno tiene una percepción individualizada de los otros. Estos grupos inciden en los ideales de sus miembros, quienes a su vez afirman la personalidad dentro de éstos.

Sumado a esto menciona Barra (1988), que fue Hyman en 1942 quien utilizó por primera vez la expresión grupo de referencia (aquel grupo que se utiliza como marco de referencia para ciertos juicios), para distinguirlo del grupo de pertenencia (el grupo al cual alguien pertenece realmente).

Para Newcomb (1964; como se citó en Barra, 1988), así como una persona comparte las normas de sus grupos de pertenencia, puede suceder que también aprenda a utilizar las normas de grupos a los cuales no pertenece. Si las actitudes de una persona están influidas por un conjunto de normas que supone compartir con otros individuos, esos individuos constituyen para ella un grupo de referencia. Los grupos de pertenencia habitualmente funcionan, en algunos aspectos y en algún grado, como grupos de referencia para sus miembros. Pero no todos los grupos de referencia son grupos de pertenencia, sino que pueden ser influidos por las normas de algunos grupos en los que no se es reconocido como miembro por los demás.

Continuando con Newcomb (1964:272; como se citó en Barra, 1988), el grado en que un grupo de pertenencia de una persona sirve al mismo tiempo como grupo de referencia, depende del grado en que su pertenencia a él le produce satisfacción o insatisfacción. "...cualquier grupo, en cualquier momento, está compuesto por individuos que encuentran diversos grados de satisfacción o insatisfacción en ese grupo, y que están motivados en diversa medida a permanecer en ese grupo o a salir de él". De acuerdo a esto, si un individuo está muy satisfecho en un grupo, tal grupo de pertenencia constituye un grupo de referencia muy poderoso para él. En cambio, para un miembro muy insatisfecho o descontento con su grupo, el grupo de pertenencia resistido puede servir como un grupo de referencia igualmente poderoso, pero a la inversa. Puede decirse que sirve como grupo de referencia negativo.

Por lo tanto, un grupo de referencia positivo es aquel en el cual una persona está motivada a ser aceptada y tratada como miembro, mientras que un grupo de referencia negativo es aquel al cual una persona está motivada a oponerse, o en el cual no quiere ser tratada como miembro. En otros términos, un grupo de referencia es positivo cuando sus normas o estándares son adoptados como marco de referencia, y es negativo cuando sus normas se rechazan en favor de normas contrarias (Barra, 1988).

Basándose en los objetivos y actividades de los grupos, estos también pueden ser clasificados en grupos orientados hacia una tarea y grupos experienciales. Por tanto

Shaw (1986), define a los grupos de tarea como aquellos que se forman y existen con el propósito explícito de realizar una tarea, la cual puede ser solucionar un problema, tomar una decisión, elaborar un producto, o en general revolver algún asunto, y son aquellos grupos más estudiados tanto en el laboratorio como en contextos naturales (por ejemplo, grupos de trabajo).

En cambio los grupos experienciales son aquellos que se forman con el propósito que los participantes se beneficien de la experiencia de grupo en sí misma. Los miembros de los grupos experienciales pueden intentar aprender acerca de los procesos del grupo, corregir o cambiar algún aspecto personal, o lograr una mayor libertad para expresar sus emociones. Por lo tanto, y según las principales motivaciones de los participantes, estos grupos pueden ser clasificados a su vez en tres tipos: grupos de aprendizaje, grupos terapéuticos y grupos expresivos (Shaw, 1986).

Continuando con Shaw, los grupos de aprendizaje tienen el objetivo de ayudar a los participantes a comprender la influencia del grupo en su propio comportamiento, a obtener retroalimentación acerca de las consecuencias de su comportamiento hacia los demás, y a facilitar la comunicación con los otros. Ejemplos de este tipo de grupo son los de relaciones humanas, entrenamiento en habilidades sociales, y los conocidos grupos de entrenamiento de la sensibilidad o grupos T. Estos últimos surgieron en EE.UU. luego de la Segunda Guerra Mundial con el objetivo de que las personas aprendieran acerca de sí mismas y de sus relaciones con otras personas a través de la experiencia práctica.

Para complementar lo anterior Aronson (1977; como se citó en Barra, 1988), señala las siguientes metas generales que usualmente se intenta desarrollar en los participantes de los grupos T:

1. Un espíritu de indagación, una disposición a examinar la propia conducta;
2. Mayor conciencia acerca de las otras personas;

3. Mayor autenticidad en las relaciones interpersonales, ser más libre para ser uno mismo y no sentirse compelido a desempeñar un rol;
4. Habilidad para actuar en una forma colaborativa con pares, superiores y subordinados, más que en formas autoritarias o sumisas;
5. Habilidad para resolver conflictos y disputas a través de la resolución de problemas, más que a través de coerción o manipulación.

Los grupos terapéuticos intentan ayudar a los participantes a mejorar aspectos personales, tales como modificar algunas conductas indeseables, cambiar estilos de reacción, corregir experiencias emocionales, mejorar el concepto de sí mismo, etc. Ejemplos de este tipo de grupo son los diversos grupos de psicoterapia de distinta orientación (psicoanalítica, gestáltica, rogeriana, conductual, etc.), y los llamados grupos de encuentro.

Los grupos expresivos intentan desarrollar una mayor capacidad de expresión de las emociones, la cual puede estar inhibida por diversas influencias sociales que ha recibido la persona en su desarrollo. Los participantes desean aprender a expresar sus emociones de una forma más libre e integral, en el contexto de una atmósfera de grupo facilitadora. Ejemplos de este tipo de grupo serían los grupos de autoconciencia y los grupos de crecimiento.

De acuerdo a Shaw (1986), a pesar que estos tres tipos de grupos experienciales difieren en la motivación básica de los participantes, existen ciertos aspectos comunes a los tres tipos, entre ellos la facilitación de la expresión de sentimientos, la generación de sentimientos de pertenencia y el fomento de la auto-revelación.

Con base en los tipos de grupos antes mencionados, cada individuo pertenece a un grupo social desde el simple hecho de pertenecer a una familia, por tanto los grupos se forman cuando las personas perciben o creen que pueden lograr algo en conjunto más que mediante la acción individual, o cuando ven al grupo como un medio para satisfacer ciertas necesidades, las cuales pueden ser muy variadas y relacionarse en

distinto grado con las metas oficiales del grupo. Shaw (1986), señala que las principales razones por las cuales las personas se unen a un grupo son las siguientes:

1. Atracción hacia individuos particulares que son miembros del grupo;
2. Atracción por las metas del grupo;
3. La satisfacción de sus necesidades de afiliación o de interacción social;
4. Atracción por las actividades que realiza el grupo;
5. Lo ve como una posibilidad para lograr ciertas metas ajenas al grupo mismo (ejemplo, contactos comerciales, prestigio).

De acuerdo al tipo de grupo al cual se pertenece y las necesidades que se desean cubrir al pertenecer al mismo, se desarrollan diferenciaciones entre los miembros del grupo que sirven de base para la formación de la estructura del grupo.

## **2.1 Estructura**

En psicología social cuando se habla de estructura de grupos, se hace alusión a la coordinación y distribución de los elementos que componen al grupo, a su consistencia estabilidad y al patrón de relación que existe entre los mismos, (Sánchez, 2002)

Levine y Moreland (1998; como se citó en Sánchez 2002), mencionan que existen tres características distintivas de la estructura de un grupo las cuales se mencionan a continuación:

1. Todo grupo posee una estructura sin importar que tan rudimentario pueda ser.
2. Una vez que la estructura se encuentra consolidada difícilmente cambiará.

3. Incrementa la fluidez, el orden y la distribución de elementos que componen al grupo, siendo estos los integrantes, las tareas y los roles.

La estructura grupal tiene relación con elementos diferenciadores y con mecanismos integradores a la vez. Los elementos refieren a personas y posiciones, por mecanismos integradores se tienen a la comunicación, la atracción, el estatus y los roles (Wilke y Van Knippenberg, 1990; como se citó en Sánchez 2002).

De acuerdo a Baron y Byrne (1994; como se citó en Barra, 1988), existiría un acuerdo general en que hay cuatro aspectos esenciales en un grupo, desde el punto de vista de cómo el grupo influye sobre sus miembros. Esos aspectos son los roles, los estatus, las normas y la cohesión, a continuación se describirá de forma breve cada uno.

En todo grupo se produce un proceso de diferenciación entre sus integrantes. Determinadas personas asumen diferentes tareas y se espera que realizan diferentes funciones para el grupo, es decir, desempeñan diferentes roles. Algunas veces los roles son asignados de una manera formal y específica, como cuando el grupo elige a alguien para ser director, secretario o tesorero. En otras ocasiones las personas pueden adquirir gradualmente ciertos roles sin que se les haya asignado formalmente, como sucede con algunos tipos de líderes. Dentro de un grupo, diferentes personas gradualmente llegan a asumir ya sea roles orientados a la tarea (focalizados en hacer que el grupo cumpla sus objetivos específicos) o roles orientados a la relación (focalizados en reducir las fricciones interpersonales y mantener relaciones armoniosas entre los miembros).

Los roles ayudan a clarificar las funciones y responsabilidades de las personas que pertenecen a un grupo, y es importante que esos roles estén claramente definidos. Además, los roles constituyen una forma esencial en que los grupos moldean la conducta y pensamiento de sus miembros. Sin embargo, también los roles pueden implicar algunos aspectos problemáticos. En primer lugar, algunos miembros del grupo

pueden experimentar conflicto de roles derivado del hecho que deben desempeñar dos o más simultáneamente, o del hecho que un mismo rol requiere formas de conducta contrapuestas. Y en segundo lugar, debido a que los roles prescriben formas específicas de conducta, ellos pueden restringir la libertad individual y conducir a reacciones negativas de parte de los miembros del grupo (Barra, 1988).

Así como los roles se refieren a la diferenciación de funciones dentro del grupo, los estatus se refieren al prestigio asociado a las distintas posiciones que ocupan las personas en el grupo. Cada persona ocupa una posición en el grupo, la cual corresponde a la caracterización total de las partes diferenciadas asociadas con esa persona en particular. Cada posición en el grupo es evaluada por los miembros del grupo, incluyendo el ocupante de esa posición, en términos de su prestigio, importancia o valor para el grupo, y esas evaluaciones determinan el estatus del ocupante de la posición (Shaw, 1977; como se citó en Barra, 1988).

El estatus asignado a una posición por los miembros del grupo es el resultado de muchos aspectos de la estructura de grupo, y está estrechamente relacionado con el rol que se espera que desempeñe el ocupante de esa posición, así como con aspectos de poder y liderazgo. En la mayoría de los grupos existen diferencias de estatus que dan lugar a una estructura de grupo jerárquica, en que las distintas posiciones están ordenadas respecto al estatus, aunque es posible que dos o más posiciones tengan igual estatus en el grupo (Barra, 1988).

Una vez que se ha establecido la estructura de grupo, esta es en gran medida independiente de los individuos particulares que componen el grupo. Así, se asigna un determinado estatus a una posición particular independientemente de quién sea el ocupante de esa posición, y se espera que él o ella realice ciertas conductas independientemente de quién sea, por lo cual la estructura de grupo tiende a ser estable en el tiempo. Sin embargo, pueden existir ocasiones en que se asigne un estatus a una persona por ciertas condiciones personales, por lo cual es posible que

dos personas que ocupen la misma posición puedan tener distintos estatus dentro del grupo (Shaw, 1986).

Ya que cada miembro tiene un rol y un estatus establecido, existen estándares de conducta que se deben llevar a cabo sin importar la posición que ocupen. Dentro de la estructura de grupo también es remarcable que se encarga de las normas que existen en el grupo, ya que son la delimitación de la conducta que cada participante del grupo puede tener, Fiol (1991; en Smircich, 1993 citado en Sánchez, 2002), menciona que un grupo que posee una estructura sólida y normas bien establecidas y seguidas correctamente puede generar una cultura propia, lo cual se deriva del estilo de vida y hábitos de los integrantes que representen al grupo en su vida diaria.

Las normas son reglas establecidas por los grupos para regular la conducta de sus miembros. Tales reglas, que pueden ser explícitas o implícitas, indican a los miembros del grupo cómo comportarse (normas prescriptivas) o cómo no comportarse (normas proscriptivas) en diversas situaciones. Las normas sirven como una guía para la conducta de cada miembro del grupo, y proporcionan una base para predecir o anticipar la conducta de los otros, y poder así preparar una respuesta adecuada (Barra, 1988).

Algunas características de las normas y cómo se aplican en el grupo son las siguientes, de acuerdo a Shaw (1986):

1. Un grupo no establece normas acerca de cada situación concebible, sino sólo respecto a cosas que son importantes para el mismo;
2. Las normas pueden aplicarse a todos los miembros, o aplicarse sólo a algunos individuos;



3. Las normas varían en el grado en que son aceptadas por los miembros, aunque probablemente se requiere que más del 50 % esté de acuerdo con una regla para que esta se convierta en una norma;
4. Las normas varían en el rango de desviación permitida, y así mientras algunas normas requieren completa conformidad, en otras se permite una considerable desviación antes de administrar sanciones.

Por último, otro aspecto del grupo que ejerce una poderosa influencia sobre diversos comportamientos de sus miembros es la llamada cohesión de grupo. La cohesión puede ser definida simplemente como el grado de atractivo que tiene el grupo para sus miembros, o como el patrón general de relaciones evaluativas en un grupo (Raven & Rubin, 1983).

El grado de cohesión que existe dentro de un grupo tiene efectos importantes en varios aspectos, entre ellos el proceso de interacción y comunicación, la satisfacción de los miembros, la influencia interpersonal, y la productividad (Shaw, 1986):

1. Interacción y comunicación: en diversos estudios se ha encontrado una correlación positiva entre cohesión y monto de comunicación, revelando que los grupos cohesivos se involucran significativamente más en interacción verbal que los grupos no cohesivos. También se ha visto en estudios de laboratorio que las díadas cohesivas tienden a trabajar cooperativamente en la búsqueda de información y la obtención de acuerdos y soluciones, mientras las díadas no cohesivas tienden a actuar en forma independiente.
2. Satisfacción: en grupos de trabajo, donde la cohesión desempeña un rol fundamental en la llamada "moral de trabajo", se ha encontrado que los grupos cohesivos muestran significativamente menos ausentismo, menos rotación, mayor satisfacción laboral, y aún menor cantidad de accidentes (Raven & Rubin, 1983; como se citó en Barra, 1988). Estos hallazgos se pueden interpretar

aludiendo a que los grupos cohesivos ofrecen un mayor sentido de seguridad a sus miembros, ya que ellos no necesitan preocuparse mayormente de sus relaciones interpersonales y pueden así dedicarse a sus tareas.

3. Influencia interpersonal: una de las consecuencias más documentadas de la alta cohesión de grupo, es que los miembros del grupo tanto ejercen como son susceptibles a la influencia. De acuerdo a la teoría de la comparación social de Festinger, se puede establecer que una alta cohesión de grupo produce mayor presión hacia la uniformidad, y una mayor tendencia de los individuos a usar a los otros miembros del grupo como estándares para evaluar sus propias conductas, creencias o actitudes.
4. Productividad: tal vez el aspecto más estudiado de la cohesión de grupo es su relación con la productividad del grupo. Al respecto se podría esperar que las consecuencias positivas de la cohesión señaladas en los párrafos anteriores tengan un efecto directo sobre la productividad, así como un efecto indirecto a través de la alta motivación de los miembros para intentar lograr las metas comunes del grupo.

Una vez que la estructura está definida se entiende que los roles y estatus dentro del grupo están señalados, cada miembro sabe cuál es su función y cómo llevarla a cabo, por tanto se manifiesta la cohesión de grupo y se sobre entienden las normas de conducta que se deben seguir. De acuerdo con esto, existen entonces distintos fenómenos que suceden dentro de un grupo ejemplo de algunos de ellos es la comunicación, liderazgo, cohesión grupal, influencias, etc., los cuales nos pueden llevar a entender los factores que los empujan a tener una dinámica determinada.

Sumado a esto, de acuerdo a los fenómenos de grupo se puede comprender de mejor manera el funcionamiento de un grupo en particular, como por ejemplo a la familia o la población en situación de calle, ya que para la presente investigación es de suma

importancia situar al habitante de la calle en un grupo en particular, con sus características internas de funcionamiento propias a sus condiciones de vida.

## **2.2 Fenómenos de grupo**

Dentro de un grupo existen distintos fenómenos que aplican para cualquier tipo de colectivo, estos son la comunicación, liderazgo y la cohesión grupal, ya que sea un grupo primario o una multitud, para el cumplimiento de un objetivo en común el grupo necesita comunicarse y delegar el poder a un integrante o sector del grupo, Cuando surgen problemas en el grupo, su solución llega por la aplicación de las estrategias adecuadas basadas en los elementos anteriores: crear un clima de confianza, ofrecer espontáneamente la información, permitir la creatividad ante los objetivos y autorregular el control y el poder.

Aunque pueden existir muchas y variadas relaciones entre los miembros de un grupo, Raven y Rubin (1983; como se citó en Barra, 1988), proponen que las cinco dimensiones de estructura social que permiten analizar la organización y funciones de casi cualquier grupo son: 1) evaluación; 2) interdependencia; 3) comunicación; 4) roles; 5) influencia

Por un lado la comunicación indica hasta qué punto se entienden entre sí los miembros del grupo; con qué grado de claridad se están comunicando las ideas, valores y sentimientos. Si algunos de ellos usan un vocabulario muy especializado, puede estar hablando en forma que no alcanza a comprender el resto del grupo. Algunas veces se desarrollará un vocabulario especializado de su invención, una especie de taquigrafía verbal, o bromas internas que no comprenderán los nuevos miembros ni siquiera los extraños (Cuellar, 2006).

Para la presente investigación se entiende por comunicación al proceso por el que las personas crean y envían mensajes que son recibidos, interpretados y respondidos por otras personas. El propósito de este proceso es desarrollar significados que serán compartidos por los miembros del grupo. Este proceso de comunicación consta de

elementos como son emisor, receptor, mensaje y codificación que de acuerdo con Sánchez (2002), se definen y relacionan de la siguiente forma.

El emisor es el creador del mensaje, este puede ser individual o colectivo, pero en todo caso tiene siempre la intención de comunicar algo. Además de estas características, el emisor dispone de un conjunto indeterminado de unidades de información (significados) a partir del cual compone los elementos integrantes del contenido. También cuenta con un repertorio o conjunto indeterminado de elementos expresivos (significantes) a partir del cual selecciona, ordena y estructura o codifica el mensaje en el plano expresivo.

Por su parte, el mensaje siempre se transmite por medio de un canal, vehículo o medio que lo transporta desde el emisor al receptor. Una vez que ha sido enviado el mensaje, entra la codificación siendo la operación por la cual el emisor, a partir de una idea del mensaje, lo elabora efectivamente tomando signos de un repertorio y ordenando según ciertas reglas. Tanto el repertorio de signos como las reglas de ordenación pertenecerán al mismo código, entendiéndolo como el conjunto de conocimientos que poseen en común el emisor y el receptor antes de iniciar la comunicación. La descodificación corresponde a la tarea que realiza el receptor para apropiarse de la idea del mensaje descifrando el contenido de la información codificada.

Por último, el receptor es el que recibe el mensaje, en esta recepción del mensaje el destinatario se sirve de los datos disponibles en su repertorio y su código para descodificar el mensaje.

Ahora que se entiende el proceso de la comunicación se puede evidenciar que no hay un grupo que pueda sobrevivir sin la comunicación ya que este es el medio por el cual se están transmitiendo los valores, ideas y normas. De acuerdo con Robbins (1987), la comunicación realiza cuatro funciones básicas en el grupo las cuales son: control, motivación, expresión emocional e información.

La comunicación sirve para controlar en diversas formas el comportamiento de los miembros del grupo ya que, como se mencionó en la estructura, existen jerarquías y normas que es preciso que se acaten.

Para los individuos, el grupo al que pertenecen constituye la principal fuente de interacción social, por tanto la comunicación que tiene lugar en él es un mecanismo indispensable para que externen sus frustraciones y sentimientos de satisfacción. Así pues, permite la expresión emocional de sentimientos y la satisfacción de las necesidades sociales dando estos aspectos las base para que se propicie la motivación, esclareciendo a los miembros la eficacia de lo que están llevando a cabo y las medidas para mejorar sus funciones dentro del grupo.

La última función que cumple la comunicación se relaciona con su participación en la facilitación de la toma de decisiones. Proporciona la información que necesitan los individuos y grupos para tomar decisiones al transmitir los datos con los cuales identificar y evaluar las diversas opciones.

Una vez que el grupo se ha formado y ha pasado un determinado tiempo en su evolución y desarrollo para comprender qué es lo que mantiene unidos a sus miembros, se habla de la cohesión social.

En cuanto a la cohesión grupal ha sido definida por Carron, Bradwley y Bordia (1998:213; como se citó en López y Frutos, 2011), como “un proceso dinámico que se refleja en la tendencia del grupo a mantenerse y permanecer unido en la búsqueda de sus objetivos instrumentales y/o para la satisfacción de las necesidades afectivas de los miembros”

Desde la cohesión como atracción interpersonal se define que las personas dependen unas de otras para satisfacer sus necesidades, que éstas logran o esperan alcanzar satisfacciones a partir de su asociación y que desarrollan sentimientos de asociación mutua (Sánchez, 2002). Aunque por otro lado para Hogg (1990; como se citó en Sánchez, 2002), la cohesión grupal vendría dada por la atracción intragrupal, aunque ello no

excluye que la atracción interpersonal entre los miembros del grupo, en determinados casos, aumente la cohesión grupal.

Por tanto, la cohesión es un proceso dinámico que se refleja en la tendencia de un grupo a mantenerse unido en la consecución de sus objetivos instrumentales y/o para la satisfacción de las necesidades afectivas de sus miembros. Cada miembro del grupo desarrolla una percepción sobre el grupo que está relacionada con el grupo como totalidad y la manera en que la asociación cumple las necesidades y objetivos personales; estas percepciones se configuran en cuatro categorías: integración grupal (percepción individual acerca de la cercanía, la similitud y la unión dentro del grupo como un todo), la atracción individual hacia el grupo (percepción individual sobre las motivaciones y sentimientos personales que atraen al individuo hacia el grupo), orientación a la tarea (orientación general hacia el logro de los objetivos del grupo) y orientación hacia lo social (orientación general hacia el desarrollo y mantenimiento de relaciones y actividades sociales dentro del grupo (Carron, 2007; como se citó en Bohórquez, Lorenzo, Reyes y Garrido, 2012).

Briones y Tabernero (2005; como se citó en Picazo, Zornoza y Peiró, 2009), llevaron a cabo un estudio experimental utilizando grupos heterogéneos en el que se puso de manifiesto que cuando al grupo se le forma siguiendo una aproximación cooperativa que enfatiza la participación activa en el aprendizaje, resultan favorecidos procesos como la comunicación abierta y la cohesión social. En la misma dirección, algunas investigaciones han demostrado que interacciones repetidas entre los miembros del grupo permiten adquirir más información y mejorar las relaciones sociales en el grupo.

La cohesión en un grupo varía a lo largo del tiempo tanto en el nivel percibido como en sus dimensiones de manera gradual (Carron y Brawley, 2000; como se citó en Picazo, Zornoza y Peiró, 2009). Estos autores señalan que las dimensiones que forman la cohesión no están presentes en el mismo nivel y en el mismo tiempo de la historia de un grupo. Así, aunque tanto la participación social como la centrada en la tarea contribuyen a la cohesión en los equipos de trabajo, la última será más saliente en la etapa de

formación del grupo. Es decir, en las primeras etapas el grupo tiene que acordar y establecer sus objetivos de trabajo, por lo que el grupo estará más centrado en la tarea. Sin embargo, una vez establecidos, sus miembros pueden dedicar más tiempo a la interacción social, familiarizándose unos con otros a través de sus contribuciones, desarrollando así la dimensión de cohesión social (Carron y Brawley, 2000).

Gran parte de los psicólogos sociales está de acuerdo en que líder y liderazgo no significan lo mismo, pues el segundo indica una relación entre dos o más personas, en la que una de ellas influye sobre las otras. Por otra parte, líder significa una posición particular, no presentándose necesariamente la relación de influencia que aparece en el término liderazgo; es decir, puede llamarse a un hombre líder de la ciencia o de las artes, por ejemplo, sin que ejerza mucho influjo directo sobre otras personas (Whittaker, s.f.).

Según Gibb (1954; como se citó en Whittaker, s.f.), puede definirse líder a una persona con cierto puesto, a una persona que funge de eje de la conducta del grupo, a una persona que recibe el mayor número de elecciones sociométricas o a una persona que influye sobre otras.

Para ejemplificar el cómo se encuentra un líder en los grupos pequeños e informales, continuando con Whittaker, menciona que al observar a un grupo de adolescentes en el momento en que están por decidir qué hacer un sábado por la noche se notará que muchos miembros sugieren posibilidades. Se pasan por alto algunas, otras merecen breve atención antes de que se les elimine y el grupo termina aceptando una o dos. Si se presta atención a quien hizo esas sugerencias adoptadas, es frecuente descubrir que provienen de uno o dos miembros del grupo; es decir, las proposiciones que suelen llevar a un grupo a la acción no surgen al azar de entre todos los miembros, sino de una minoría reducida de quienes constituyen el grupo.

Si se observa el flujo de la comunicación, se notará que los miembros parecen dirigir sus observaciones a uno o dos individuos. En otras palabras, la comunicación tiende a fluir hacia arriba en la jerarquía de estatus y en especial hacia un individuo que ejerce el

liderazgo. Con base a las observaciones de este tipo, Whittaker define el liderazgo como una influencia efectiva en controlar las acciones de otros miembros del grupo; es líder quien ejerce esa influencia efectiva. Se hace hincapié en que dicha definición no dice que los líderes sean necesariamente los individuos más populares del grupo que dirigen; tampoco que reciban el mayor número de elecciones sociométricas. Dicho sin complicaciones, son los individuos quienes en el grupo tienen más probabilidades que los otros de influir sobre las actividades del grupo o controlarlas.

De acuerdo a lo mencionado, se puede entender de forma más clara la manera en que se estructuran los grupos y cuáles son los fenómenos que ocurren dentro de sus estructuras. Además permite tener un panorama más amplio sobre las características propias que cada grupo puede tener y lo hacen diferente a otro. A veces existen características que en lugar de ser positivas para el desarrollo y funcionamiento del grupo, lo pone en una posición desfavorable frente a los retos que una sociedad impone para lograr una calidad de vida satisfactoria. Con estos grupos se hace referencia a los grupos vulnerables, que por sus desventajas socioeconómicas y culturales tienen un mayor grado de insatisfacción de sus necesidades básicas como seres humanos.

### **2.3 Grupos Vulnerables**

Vulnerabilidad es la condición de una mayor indefensión en la que se puede encontrar una persona, grupo o comunidad. Es cuando no se cuentan con los recursos necesarios para satisfacer las necesidades básicas del ser humano, como la alimentación, el ingreso, la vivienda, los servicios de salud y el agua potable, entre otros (UDH, s.f.).

De acuerdo con el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones (s.f.), los grupos vulnerables son todos aquellos que en virtud de su edad, raza, sexo, condición económica, social, características físicas, circunstancias culturales y políticas u orientación sexual, pueden encontrar mayores obstáculos en el ejercicio de sus



derechos ciudadanos. Esta condición se agrava si se suman problemas con el uso, abuso o dependencia de sustancias psicoactivas

El Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública en 2006 hace una recopilación de definiciones de la vulnerabilidad, tomando en cuenta las diferentes perspectivas para definirla. Entre las expuestas se encontró la propuesta por El Plan Nacional de Desarrollo (PND) que define la vulnerabilidad como el resultado de la acumulación de desventajas y una mayor posibilidad de presentar un daño, derivado de un conjunto de causas sociales y de algunas características personales y/o culturales. Considera como vulnerables a diversos grupos de la población entre los que se encuentran las niñas, los niños y jóvenes en situación de calle, los migrantes, las personas con discapacidad, los adultos mayores y la población indígena, que más allá de su pobreza, viven en situaciones de riesgo.

Por su parte, El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) concibe a la vulnerabilidad como un fenómeno de desajustes sociales que ha crecido y se ha arraigado en nuestras sociedades. La acumulación de desventajas, es multicausal y adquiere varias dimensiones. Denota carencia o ausencia de elementos esenciales para la subsistencia y el desarrollo personal, e insuficiencia de las herramientas necesarias para abandonar situaciones en desventaja, estructurales o coyunturales.

Por último y desde una perspectiva alimentaria, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), define un grupo vulnerable al que padece de inseguridad alimentaria o corre riesgo de padecerla. El grado de vulnerabilidad de una persona, un hogar o un grupo de personas está determinado por su exposición a los factores de riesgo y su capacidad para enfrentar o resistir situaciones problemáticas.

Para Salgado (2010), en México la vulnerabilidad de ciertos grupos sociales es provocada por la falta de trabajo o los trabajos mal remunerados, enfermedades causadas por el estrés y la desnutrición, la marginación social y la polarización global.

De acuerdo con estas definiciones, se entiende que los grupos son vulnerables por distintas causas (económicas, sociales, físicas, etc.), que llevan a los individuos a encontrarse con una situación de riesgo para su integridad física, psicológica y social. Con base en esto, se comprende que existen factores que inciden en la existencia de la vulnerabilidad. De acuerdo con Torres (2000; como se citó en Pérez, 2005), dichos factores pueden ser:

1. Falta de igualdad de oportunidades.
2. Incapacidad para satisfacer las necesidades.
3. Desnutrición y enfermedad.
4. Incapacidad para acceder a los servicios públicos.
5. Marginación.

Sumado a esto, la autora menciona que la vulnerabilidad tiene su origen a partir de la reunión de factores internos y externos que al combinarse disminuyen o anulan la capacidad que tiene una persona, grupo o comunidad para enfrentar una situación determinada que les ocasione un daño, y más aún, para recuperarse de él.

Los factores internos forman parte de las características propias del individuo, grupo o comunidad, como por ejemplo, la edad, el género, el estado de salud, el origen étnico, la discapacidad, la orientación sexual y la constitución física, entre otros.

Los factores externos están ligados al contexto social, ya que el hombre como ser social, está en constante interacción con las personas, grupos e instituciones para satisfacer sus necesidades. El contexto social presenta una serie de características que determinan los factores externos de la vulnerabilidad. Como, por ejemplo: las conductas discriminatorias, el nivel de ingresos, la falta de empleo, la desigualdad en la repartición de la riqueza, la falta de políticas sociales, los mismos fenómenos climatológicos.

Otros de los factores fundamentales de la presencia de la vulnerabilidad, así como en la permanencia y formación de grupos de esta naturaleza son la educación, así como el

desconocimiento de sus derechos, lo que obviamente se superaría con un mínimo de contacto en la educación formal o la informal, y por lo tanto tampoco conocen las instancias y los mecanismos para hacerlos valer.

Finalmente uno de los factores más graves en la actualidad lo es la violencia en todas sus formas y ámbitos de aplicación.

Por su parte el Ministerio de Fomento del Gobierno de España (2010), en el documento llamado Análisis Urbanístico de Barrios Vulnerables en España. Sobre la Vulnerabilidad Urbana, divide en cuatro ejes el concepto de vulnerabilidad con el fin de poder entenderlo de forma más específica. Dichos ejes se describen a continuación:

1. La vulnerabilidad socio-demográfica: en ella se aprecian tres fenómenos demográficos con implicaciones en el aumento de la vulnerabilidad:

- El envejecimiento demográfico: los procesos de envejecimiento demográfico son característicos de las sociedades occidentales desarrolladas, aspecto que tiene serias implicaciones sociales, puesto que reduce la base demográfica productiva e incrementa el porcentaje de población dependiente. Las necesidades que afectan a esta población se aprecian en múltiples demandas que deben ser atendidas por los poderes públicos, que no siempre ofrecen una respuesta adecuada a dichas necesidades. La dependencia, los problemas sanitarios, el deterioro de sus viviendas y la escasez de rentas derivadas de pensiones de jubilación modestas, pueden ser factores que conduzcan a su consideración como población vulnerable. La creciente presencia de hogares unipersonales constituidos por personas mayores es un aspecto social de la mayor importancia, puesto que la soledad de estas personas, sus dificultades de movilidad y sus necesidades sanitarias, relacionales, afectivas, etc., deben constituir objeto de atención para los servicios sociales municipales, en especial, a través de la ayuda a domicilio y otras iniciativas que pretenden ayudar a los ancianos que viven en soledad.
- La complejización de la estructura de los hogares: con la aparición y crecimiento de tipologías que presentan un grado mayor de vulnerabilidad ante el

debilitamiento de las redes sociales y familiares de ayuda: por ejemplo, destacan por su especial vulnerabilidad los hogares monoparentales, pues a la necesidad de trabajar de la persona de referencia de dichos hogares, se une las dificultades para atender de forma adecuada las necesidades afectivas, materiales, formativas, etc., de los hijos a su cargo. Desde ese mismo enfoque de la vulnerabilidad de los hogares, también están aumentando los hogares unipersonales, a consecuencia del envejecimiento demográfico (viudas en soledad, personas mayores dependientes sin ayuda...). Por último, y aunque es un fenómeno difícil de medir pues en muchas ocasiones no está suficientemente registrado, los hogares extensos y múltiples pueden estar incrementando su peso proporcional a consecuencia de la llegada de población extranjera inmigrante que, como único medio para afrontar los gastos derivados del alquiler o compra de la vivienda, deben recurrir a compartir el alojamiento con más personas para abaratar el coste: el hacinamiento residencial sería la consecuencia de esta necesidad.

- La inmigración extranjera proveniente de países no desarrollados: la llegada de inmigrantes extranjeros es un fenómeno que puede contribuir a limitar el proceso de envejecimiento demográfico. Sin embargo, la llegada de inmigrantes puede tener también consecuencias negativas si no se acompaña de medidas de integración social. En ese sentido, es una población potencialmente vulnerable, en la medida en que se trata, en su mayoría, de personas procedentes de países en vías de desarrollo que no encuentran en sus lugares de origen la posibilidad de salir adelante y que ven en el primer mundo una oportunidad para conseguir una vida más digna y un futuro para sí y sus hijos.

Los inmigrantes extranjeros llegan a un país desconocido, produciéndose un choque socio-cultural que genera fricciones entre los distintos grupos nacionales y étnicos. Además de los problemas de convivencia que se producen, la población inmigrante necesita un apoyo en materias tales como la formación, la inserción laboral, el acceso a la vivienda, la ayuda de los servicios sociales, etc. Por lo tanto, los servicios públicos se enfrentan a una nueva situación, con la

aparición de nuevos usuarios que presentan distintas necesidades y que tienen unas características particulares que hacen necesaria una adecuación de la intervención social. Por lo tanto, contextos donde la inmigración crece de forma notable en pocos años, pueden conformar espacios de vulnerabilidad, cuando no de exclusión y marginación social, si no se realizan esfuerzos de integración social.

2. La vulnerabilidad socio-económica: Tiene que ver con la capacidad de las personas para procurarse de manera satisfactoria un cierto bienestar material y emocional. La existencia de empleo con unas ciertas condiciones de estabilidad y salario, es la principal fuente de acceso a ese bienestar material y emocional: el desempleo y una excesiva precariedad en el empleo serían factores que dificultarían ese objetivo, que a su vez está muy relacionado con los niveles formativos de la población, que permiten acceder a un mercado laboral. En este sentido se encuentran tres variables a considerar:

- El desempleo: en un periodo de crisis como el actual, se pueden observar unas elevadas tasas de desempleo, una característica estructural del mercado laboral del país, que no es capaz de incorporar a la población activa en su totalidad, manteniendo un diferencial apreciable en relación a otros países.
- La precariedad laboral: esa precariedad supone, en primer lugar, el peligro de desembocar en una situación de desempleo, sobre todo en periodos de crisis como el actual y, en segundo lugar, la aparición y consolidación de una población trabajadora con un nivel salarial que no asegura ya la cobertura de las necesidades básicas de sus familias. Es decir, existe una capa notable de trabajadores con bajo salario crónico que constituyen ya un grupo incorporado al colectivo de la pobreza.
- Los bajos niveles formativos de las clases trabajadoras: que dificultan extraordinariamente los procesos de movilidad social ascendente y reproducen

las desigualdades sociales. En especial, hay que destacar los elevados niveles de fracaso y abandono escolar que afecta a los jóvenes de estas fracciones sociales y cómo ese factor es determinante para entender las elevadas tasas de desempleo y de precariedad laboral existentes entre dichos colectivos.

3. La vulnerabilidad residencial: Los soportes físicos que acogen la vida de los ciudadanos son muy importantes, puesto que sus malas condiciones no permitirán un desarrollo satisfactorio de la vida cotidiana, puesto que es una dimensión básica de la condición humana la adecuación del hábitat a las necesidades de la población. El factor residencial no hace referencia exclusivamente a las viviendas donde se desarrolla la esfera privada de nuestras vidas. Por eso, en lugar de vivienda, el concepto de alojamiento remite a una dimensión más compleja, que hace referencia tanto a las viviendas como al entorno en el que se desarrolla buena parte de nuestra vida social: el hombre, en cuanto ser social, necesita de la dimensión relacional para ser completo. En ese sentido, un hábitat degradado, tanto si afecta a las viviendas como al entorno vecinal, son expresiones de condiciones desfavorables que pueden propiciar la aparición de sentimientos de vulnerabilidad. La infravivienda sería la máxima expresión de la vulnerabilidad residencial, entendida como aquellos alojamientos que no reúnen condiciones dignas de habitabilidad, ya sea por el mal estado de conservación de los edificios, por disponer de una superficie insuficiente de acuerdo a los residentes que habitan la vivienda o bien por la falta de instalaciones básicas en la vivienda (calefacción, aseo/servicio, ascensor,...).

4. La vulnerabilidad subjetiva: Otro factor a considerar son las percepciones subjetivas que tienen los residentes respecto del medio urbano y social donde se ubica su residencia y que se puede considerar como referencia de la calidad del entorno residencial (vecindario, barrio). Ello es importante porque la opinión de las personas sobre su entorno residencial y habitacional expresa la existencia o no de cierto malestar urbano, indicador de una serie de circunstancias que inciden en el grado de vulnerabilidad social de sus residentes.

De acuerdo con estos cuatro ejes propuestos por el Ministerio de Fomento de España, una persona aun perteneciendo a un barrio dentro de una ciudad o un área no considerada como vulnerable, puede llevar a sus habitantes a la vulnerabilidad, mientras no se puedan satisfacer las necesidades básicas para poder obtener una calidad de vida optima, los individuos permanecerán en la vulnerabilidad.

Con base en esto, existen diversos grupos humanos que viven en condiciones económicas que impiden la satisfacción de necesidades alimentarias, de educación, etc., que los llevan a una condición donde se dificulta el tener una calidad de vida óptima para su desarrollo y bienestar. El grupo vulnerable que interesa a la presente investigación se refiere a la población en situación de calle, ya que este grupo presenta distintas características que los pone en situación de riesgo, como lo es vivir en la calle y no tener acceso a la satisfacción de las necesidades básicas de higiene y alimentación.

Tomando a la población en situación de calle como un grupo vulnerable, cabe destacar que puede ser estudiado desde la marginalidad, pues corresponde a un grupo que bajo la teoría de la dependencia está a la espera de que los estratos del gobierno decidan integrarlos a la sociedad, recordando que la dependencia hace referencia a que los marginales dependen de los no marginales y que son las figuras económicamente fuertes del sistema capitalista para salir de su condición.

De una forma más unificadora, la teoría de la dependencia pone en evidencia que el sistema económico actual en el que los países en subdesarrollo dependen los países desarrollados para poder alcanzar condiciones de vida optimas, se entiende que es el mismo sistema el que lleva a las poblaciones a formar parte de grupos excluidos socialmente al decidir cómo la economía favorece a la aparición de factores de vulnerabilidad en los países con una mayoría de clase trabajadora. Entonces de acuerdo a esto se entiende a la población en situación de calle como resultado de la teoría de la dependencia y esta los lleva a la vulnerabilidad y a la exclusión social.

## **2.4 Población en situación de calle**

El Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal en 2009 (como se citó en Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, s.f.), define a la población en situación de calle como un grupo social diverso, conformado por niñas, niños, personas jóvenes, mujeres, familias, personas adultas mayores, personas con discapacidad y otras con diversos problemas de salud y adicciones. En general el término se refiere a toda persona o grupos de personas con o sin relación entre sí, que subsisten en la calle o el espacio público utilizando recursos propios y precarios para satisfacer sus necesidades elementales.

La vida en la calle no se presenta como un proceso uniforme y homogéneo sino que implica la participación de una diversidad de personas que, dependiendo del contexto particular en que se encuentran, han comenzado a forjar una cultura e identidad en torno a ella. La vida en la calle no puede ser analizada desde una perspectiva individual que considere a las personas que viven ahí como sujetos aislados o como una masa homogénea e indeterminada. Por el contrario, supone un proceso de construcción de identidades compartidas entre sujetos que diseñan y se apropian del espacio público para hacer frente a las situaciones de carencia, adversidad, marginación y exclusión (Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, 2014).

De manera particular, la apropiación de los espacios físicos urbanos y la generación de relaciones de identidad entre las personas que los ocupan conducen a la posibilidad de considerar la existencia y reproducción de modelos de familia diversos a los sociales y moralmente tradicionales. Así, si se toma en consideración que la familia “lejos de ser una creación jurídica, nace o se origina con las relaciones humanas, correspondiendo más bien a un diseño social que se presenta de manera distinta en cada cultura” (Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2010; como se citó en *Ibíd.*, pp. 39), dependiendo de los cambios sociales y culturales que se dan en una comunidad, es posible afirmar que las relaciones derivadas de la vida en la calle pueden ser consideradas como un modelo integrante del catálogo social de familias diversas.



A partir de la determinación y consolidación de esta forma de vida, las poblaciones callejeras asumen un sistema de reglas que pretende preservar su identidad y funciona como mecanismo de reconocimiento y aceptación de nuevos integrantes. De esta manera, las reglas establecidas pueden relacionarse con la apropiación o estructuración del espacio físico que habitan; establecer normas de conducta para sus integrantes fuera y dentro de la comunidad; señalar la forma en que deben repartirse los recursos materiales que obtengan, ya sea del espacio o del trabajo que desempeñen; o establecer roles y horarios para la realización de ciertas actividades como alimentarse, bañarse o dormir (Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, 2014).

La conformación de estas poblaciones es muy diversa, ya que cada individuo tiene sus características sociales, culturales, económicas, identitarias y físicas diferentes y con necesidades específicas, para hacer una diferenciación entre éstas, el Centro de Investigación Aplicada en Derechos Humanos (s.f.; como se citó en *Ibíd.*), identifica siete grupos etarios (no limitativos) con sus respectivas problemáticas, los cuales son:

- Mujeres. Las problemáticas que enfrentan con mayor frecuencia son las relacionadas con temas sexuales y reproductivos, específicamente con la libertad de decidir sobre su cuerpo o si por su condición son capaces de desarrollar una maternidad responsable
- Niños. Las principales problemáticas a las que se enfrentan se asocian con el derecho a la identidad, su autonomía para tomar determinaciones, vivir en el marco de una familia, los derechos a la educación, a la salud y a la vivienda, entre otros. Particularmente las y los niños que viven o sobreviven en la calle se enfrentan a escenarios de separación o desintegración familiar derivados de la comisión de levantamientos forzosos sustentados en visiones proteccionistas y tutelares de la niñez.

- Niñas. De manera adicional a las principales problemáticas mencionadas en el caso de los niños en situación de calle, el riesgo de ser víctimas de abusos de sexuales o trata de personas se incrementa de manera considerable en el caso de las niñas que habitan en la calle.
- Adolescentes y jóvenes. Las y los jóvenes que viven en la calle enfrentan de manera sistemática actos de criminalización y violencia asociados a la imagen que representan y a las actividades que desarrollan, las cuales en muchas ocasiones son utilizadas por las autoridades para iniciar procesos judiciales en su contra. En virtud de ello, las principales problemáticas que les impactan se relacionan con sus derechos a la libertad de expresión, respeto a su identidad, debido proceso y acceso a la justicia por su constante criminalización, la vulneración de sus derechos sexuales y reproductivos y el uso de drogas.
- Personas adultas mayores. La condición de vida en la calle aumenta el riesgo de que las personas adultas mayores sufran violaciones a sus derechos humanos causadas por actos de discriminación y falta de acceso a servicios de salud, de seguridad social y de vivienda. Ello impacta de manera diferenciada en el goce y ejercicio de sus derechos humanos y limita sus posibilidades de libre elección en torno a la vida en la calle, pues en muchos casos estas personas encuentran obstáculos para conseguir un empleo o para acceder a programas sociales.
- Personas con discapacidad. Las afectaciones específicas derivadas de la falta de acceso a los servicios de salud, aunadas a la discriminación que experimentan las personas con discapacidad que viven o sobreviven en la calle aumentan las posibilidades de que éstas sean objeto de agresiones y rechazo por parte de la sociedad y de las autoridades.
- Personas con orientaciones, preferencias sexuales e identidades de género. La adopción de una identidad de género, preferencia u orientación sexual puede

confrontar a las personas con la reproducción de vulneraciones a su derecho a la no discriminación, así como a aquellos asociados con su vida sexual y reproductiva, provocando que en ocasiones sean víctimas de agresiones y violencia.

Al tomar en cuenta estos puntos, se puede ver que las poblaciones callejeras están integradas por personas con distintas características, tanto edad, género, discapacidades u orientación sexual, por tanto al ser un grupo heterogéneo se pueden encontrar familias que se han formado a lo largo de su estancia en la calle, es decir, una pareja ha decidido tener hijos aun viviendo en situación de calle, siendo la familia considerada un grupo primario tiene sus propias características y dinámicas. Para comprender de mejor manera la importancia que genera la familia sobre un individuo, a continuación se explica a la familia como grupo.

### 3 Familia

La familia mencionan Anzieu & Martin (1971), se encuentra al servicio de la reproducción de la especie ya que al tratarse del primer grupo al que se encuentra expuesto el humano en primera instancia, en el que se da la crianza y la regulación sexual, se considera básica para la transmisión de los ideales, conserva los valores y las creencias, el modelo de grupo primario está basado en la estructura de la familia y dentro de los grupos, es raro que en alguno permanezcan los miembros tantos años. También se menciona que la familia es un sistema humano caracterizado por relaciones consanguíneas y de afectividad que facilitan el desarrollo de las personas que lo conforman haciendo posible la adquisición de habilidades psicosociales; así como grupo primario por excelencia, la familia tiene entre muchas otras funciones como las antes mencionadas, el propósito de satisfacer las necesidades del individuo.

En un contexto más actualizado y siendo el objetivo de su artículo, “Redimensionar a la familia como grupo social”, Benzanilla y Miranda (2014), proponen que existen cuatro niveles temáticos para estudiar a la familia:

1. El temático, donde se puede observar de forma explícita la tarea del grupo.
2. Funcional, en este nivel se observan la cantidad de acciones que se realizan en el grupo.
3. Cognitivo, referido a los pensamientos o forma de pensamiento de cada individuo perteneciente al grupo.
4. Afectivo, es aquel que se dedica a observar los aspectos emocionales y sensitivos.

En la sociedad, la familia posee una tarea específica, la cual rige o debería regir, sus funciones, tiene la responsabilidad de educar y formar a sus miembros para que desarrollen su máximo potencial humano y se inserten al sistema social de manera

sana y productiva, la forma en la que esta tarea se cumpla depende en gran medida del contexto social en el que la familia se encuentre, así como de algunas características básicas de todo grupo: la comunicación, interacción, la distribución de roles y las normas establecidas, dentro de este grupo es imposible ignorar el papel de los roles, ya que esto definirá la carga sociocultural de la interacción y las tareas realizadas por cada miembro, así como la dinámica que se desarrollará como base de la sociedad para los individuos (op. cit.).

Cervel (2005), menciona que la estructura de la familia no es inmutable y que está expuesta a las exigencias de la sociedad y su desarrollo, menciona algunos cambios que ya existen en esta estructura, estos son la reducción de los miembros familiares y de forma más actualizada podría considerar la aceptación de las familias uniparentales, la decisión de los matrimonios de postergar el nacimiento de los hijos y también su caso contrario de la paternidad no planeada en parejas de jóvenes, los divorcios y la mutabilidad de la estabilidad sentimental de una persona, así como la dependencia de adultos mayores en el seno familiar.

Dentro de los cambios que se mencionan, se encuentra el principal objetivo de la presente investigación, pues bajo la teoría de la dependencia, la familia como grupo puede sufrir modificaciones en su estructura y por tanto cambian sus formas de llevar a cabo sus funciones. Dicho de otra manera, la teoría de la dependencia mantiene al margen las oportunidades socioeconómicas que una familia puede tener para su sustento, por lo tanto la pone en una situación de vulnerabilidad. Las familias en situación de calle tienen un estilo de vida distinto al de una familia tradicional, pues su condición les permite tener sus propias normas, reglas, valores y formas de funcionar como familia, bajo esta premisa surge la idea de identificar si la condición de situación de calle es un factor influyente en la elección del estilo de crianza y si además la cultura, vista desde las Premisas Histórico-socioculturales se modifica teniendo un impacto sobre la crianza.

Es imprescindible para las ciencias sociales identificar los cambios constantes en la estructura del grupo primario, es decir la familia, siendo que la cultura latinoamericana tiende a estereotipar la familia y el estilo de crianza en conjunto.

Así, de acuerdo a lo anterior, cada grupo tiene sus propias dinámicas y estructuras que llevan a la existencia de fenómenos característicos de cada uno, en este caso interesa profundizar en los fenómenos de la familia, ya que al entenderse los mismos se encuentra de una manera más detallada cómo es que funciona este grupo primario y que puntos dentro de la estructura o la función son pertinentes para explicar y comprender la presente investigación

### **3.1 Función**

A través de la historia de la humanidad la familia ha estado condicionada e influida por las leyes sociales y económicas, así como por los patrones culturales de cada región, país y clase social. Por lo tanto de acuerdo a Valladares (2008), la familia es producto del sistema social y refleja su cultura. A lo cual Martínez (2001; como se citó en Valladares, 2008), menciona que al estar formada por individuos, es también parte del sistema social y responde a su cultura, tradiciones, desarrollo económico, convicciones, concepciones ético-morales, políticas y religiosas.

La importancia del grupo familiar es indiscutible en todos los contextos y culturas puesto que cumple funciones fundamentales para la supervivencia y bienestar de sus miembros, asegura la continuidad de las generaciones y permite la transmisión de las normas culturales, creencias, valores y costumbres que rigen la vida de las personas (Arias, Morales, Nouvilas & Martínez, 2012).

La Asociación Latinoamericana de Profesores de Medicina Familiar A.C. (2005), formula que las funciones de la familia, son aquellas tareas que corresponde realizar a los integrantes de la familia como un todo y reconocen las siguientes:

- Socialización: promoción de las condiciones que favorezcan en los miembros de la familia el desarrollo biopsicosocial de su persona y que propicia la réplica de valores individuales y patrones conductuales propios de cada familia.
- Afecto: interacción de sentimientos y emociones en los miembros de la familia que propicia la cohesión del grupo familiar y el desarrollo psicológico personal.
- Cuidado: protección y asistencia incondicional de manera diligente y respetuosa para afrontar las diversas necesidades (materiales, sociales, financieras y de salud) del grupo familiar.
- Estatus: participación y transmisión de las características sociales que le otorgan a la familia una determinada posición ante la sociedad.
- Reproducción: provisión de nuevos miembros a la sociedad.
- Desarrollo y ejercicio de la sexualidad.

Por otro lado, complementando lo propuesto por la Asociación Latinoamericana de Profesores de Medicina Familiar A.C., Louro (2001; como se citó en Valladares, 2008), menciona que existen diferentes enfoques para analizar las funciones de la familia, entendiendo las funciones de la familia como las actividades que de forma cotidiana realiza, las relaciones sociales que establece en la realización de éstas actividades intra y extrafamiliares y los efectos producidos por ambos. Dichos enfoques son:

- Función biológica: Función de reproducción (necesidad de descendencia) se crean las condiciones para el desarrollo físico, psicológico y social de los miembros de la familia.
- Función económica: Obtención y administración de los recursos tanto monetarios, como bienes de consumo, la satisfacción de las necesidades

básicas, tareas domésticas que garantizan los servicios que se brinden en el hogar para la existencia, la conservación y el bienestar de la familia.

- **Función educativo-cultural:** Influencia que ejerce la familia en sus miembros, todo el proceso de aprendizaje individual y en el propio desarrollo familiar. Se produce el proceso de transmisión de experiencia histórico-social en la vida cotidiana, la transmisión de valores ético-morales que se derivan de los principios, normas, regulaciones que se observan y aprenden en la familia y contribuye al proceso formativo del desarrollo de la personalidad individual y en general a la formación ideológica de las generaciones.

Para complementar la función educativo-cultural, Ares (2002), añade que la función educativa incluye elementos importantes dentro de los cuales están:

- **Función de crianza:** Aspectos que tienen como finalidad proporcionar un cuidado mínimo que garantice su supervivencia, un aporte afectivo y un maternaje y paternaje adecuados.
- **Función de culturalización y socialización:** La familia constituye el vehículo transmisor de pautas culturales a través de varias generaciones lo que permite al mismo tiempo modificaciones de éstas.
- **Función de apoyo y protección psicosocial:** Ejerce un efecto protector y estabilizador frente a los trastornos mentales, la familia facilita la adaptación de sus miembros a las nuevas circunstancias en consonancia con el entorno social.

La socialización de los miembros es especialmente importante, ya que entre sus objetivos se encuentra la protección y continuación de la crianza, la enseñanza del comportamiento e interacción con la sociedad, la adquisición de una identidad de género, la inculcación de valores sociales, éticos y morales y la confirmación de una identidad personal, familiar y social (Valladares, 2008).



Como parte de las funciones de la familia, se mencionó la función de crianza, la cual pertenece a una de las variables abordadas en la presente investigación. Para comprender más a fondo la importancia de dicha función a continuación se explican los estilos de crianza y su relevancia en el desarrollo de los hijos.

### **3.2 Estilos de crianza**

Los padres utilizan determinadas estrategias de socialización para regular la conducta de sus hijos; estas estrategias se expresan en estilos educativos parentales y su elección depende de variables personales tanto de los padres como de los hijos (Ceballos & Rodrigo, 1998; como se citó en Bouquet & Pachajoa 2009), por lo tanto, el estilo de crianza se puede definir como un constructo psicológico multidimensional que representa características o estrategias de crianza de los padres (Solís-Cámara, Díaz, Medina-Cuevas & Barranco-Jiménez 2008).

Los estilos más reconocidos fueron derivados de las descripciones prototípicas de la crianza propuestas por el modelo de socialización de Baumrind.

Diana Baumrind (1971; citada en Papalia, 2010), empezó a descubrir relaciones entre los diferentes estilos de crianza de niños y la competencia social de estos. Después de largas entrevistas unificó las pruebas y estudios en casa a 103 niños preescolares provenientes de 95 familias; identificó tres patrones de control parental, siendo estos el autoritativo, autoritario y permisivo, describiendo estos patrones típicos de comportamiento de niños criados a cada estilo.

A continuación se describen brevemente, los tres estilos de crianza que menciona Baumrind, los cuales son autoritativo, autoritario y permisivo.

Dentro del primero, el estilo autoritativo, los padres y/o madres combinan un alto grado de control con animación, aceptación y estímulo de la creciente autonomía de los hijos.

Si bien estos padres y/o madres ponen límites de conducta, también explican el razonamiento que hay detrás de estos límites. Sus acciones no parecen ser arbitrarias o injustas, y como resultado sus hijos están dispuestos a aceptar estas acciones. Los padres y/o madres autoritativos tratan de dirigir las actividades de sus hijos en forma racional, prestando atención a los problemas en vez del miedo del niño, al castigo o a la pérdida del amor.

En el segundo estilo, donde los padres y/o madres son autoritarios, éstos se comportan controladores y ponen reglas rígidas. Tratan de controlar el comportamiento y las actitudes de sus hijos y los hacen ajustarse a un estándar de conducta fijo y absoluto. Valoran la obediencia incondicional y castigan enérgicamente a sus hijos por actuar en forma contraria a sus estándares. Tienden a ser poco cariñosos, dictan órdenes y esperan a que se obedezcan.

Por último, el tercer estilo donde los padres que son permisivos son el extremo opuesto a los autoritarios, por lo tanto, su estilo de crianza se caracteriza por las pocas o nulas restricciones puestas en la conducta de los hijos. Los niños tienen mucha libertad, pero cuando los padres permisivos están molestos o impacientes dejan de lado sus funciones parentales con tal de demostrar su cariño incondicional, así que se olvidan de poner límites e intentar compensar de esa forma su desatención. Este tipo de padres consultan con sus hijos las decisiones sobre un plan de acción y casi nunca los castigan.

A partir de la tipología de los estilos parentales de Baumrind, Maccoby (como se citó en Papalia, 2010) redefine los estilos parentales y agrega un cuarto estilo, el negligente; este tipo de padres demuestran escaso afecto a los hijos y establece límites deficientes, les dejan a ellos gran parte de la responsabilidad material y afectiva, se enfocan en sus propias necesidades y no en las del hijo. .

En esta misma línea, Christopherson (1988; como se citó en Aurelia, 2005) distingue entre la socialización deliberada que consiste en el esfuerzo intencionado de los padres

en enseñar o influir en una dirección deseada para que el niño llegue a la autodisciplina; y la socialización no deliberada, que es la influencia diaria que ejercen los padres a través de las continuas e incontables situaciones en que el niño observa o interactúa con el modelo. La enseñanza en la familia alcanzará su mayor efectividad en un clima de aprendizaje positivo, con un ambiente emocional cálido y de apoyo, al contrario de lo que ocurre en un clima frío, rígido, destructivo o que ignore al niño.

De acuerdo con Darlin (1999; citado en Flores, Góngora y Cortés, 2005), los estilos de crianza tienen elementos importantes: el apoyo, que tiene que ver con la sensibilidad parental, la calidez y el grado en que los padres fomentan intencionalmente la individualidad y la autorregulación; y el control, que se relaciona con las exigencias de los padres, es decir, las demandas que hacen a sus hijos para integrarlos a la familia, para que éstos respondan a sus demandas de madurez.

Por su parte Grolnick & Ryan (1989; como se citó en Aurelia, 2005), clasifican las prácticas de crianza en tres dimensiones principales: técnicas de apoyo a la autonomía, que es el grado en que los padres valoran y utilizan técnicas encaminadas a la solución de problemas: elección y participación en decisiones de modo independiente. En contraste con las técnicas de apoyo a la autonomía, están las técnicas dictatoriales, punitivas o controladoras. Técnicas de estructuración que consisten en proporcionar guías claras y consistentes, expectativas y reglas de conducta del niño. En el extremo opuesto estarían las técnicas no estructuradas o la ausencia total de reglas de conducta del niño. Técnicas de implicación o grado en que los padres están interesados y toman parte en las actividades de la vida del niño. Reflejan la dedicación y la atención positiva de los padres al proceso de crianza del niño y facilitan tanto la identificación como la internalización de valores sociales. En el extremo opuesto, se situarían los padres no involucrados ni interesados en tomar parte en las actividades de la vida del niño.

Para Izzedin & Pachajoa (2009), la crianza implica tres procesos psicosociales: las pautas de crianza, las prácticas de crianza y las creencias acerca de la crianza. Por un

lado, las pautas se relacionan con la normatividad que siguen los padres frente al comportamiento de los hijos siendo portadoras de significaciones sociales. Cada cultura provee las pautas de crianza de sus niños. Por su parte, las prácticas son acciones, comportamientos aprendidos de los padres ya sea a raíz de su propia educación como por imitación y se exponen para guiar las conductas de los niños. Finalmente, las creencias hacen referencia al conocimiento acerca de cómo se debe criar un niño, a las explicaciones que brindan los padres sobre la forma como encausan las acciones de sus hijos.

En un estudio realizado por Gaxiola et al., (2006; como se citó en Navarrete, 2011), en una población de madres mexicanas de preescolares, se planteó como objetivo la validación del Cuestionario de Prácticas de Crianza de Robinson, elaborado para evaluar los estilos de crianza según la clasificación de Baumrind (1996). Los resultados del estudio demostraron que en esa población existirían dos estilos de crianza, el estilo autoritario y el estilo con autoridad, a diferencia de los tres estilos que ella propone. Para los autores de la investigación, esto comprobaría que los estilos de crianza estarían directamente relacionados con las creencias y los valores que la familia posee, los que estarían determinados por la influencia de la cultura en cada uno de los aspectos del desarrollo de las personas y que se reflejan en la variabilidad en las prácticas de crianza de los padres.

En este sentido, Palacios (1988; como se citó en Aurelia, 2005), postula que las prácticas educativas de los padres pueden estar determinadas por una serie de factores que se dividen en tres grupos. Un primer grupo relacionado con el niño: edad, sexo, orden de nacimiento y características de personalidad. Un segundo grupo relativo a los padres: sexo, experiencia previa como hijos y como padres, características de personalidad, nivel educativo, ideas acerca del proceso de crecimiento y la educación y expectativas de logro que tienen puestas en sus hijos. Un tercer grupo relacionado con la situación en la que se lleva a cabo la interacción: características físicas de la vivienda y el contexto histórico.

Con base en lo anterior se entiende que la importancia de los estilos de crianza radica en el hecho de que de estos se basa la forma en cómo los padres enseñan a sus hijos normas de conducta, estrategias de socialización, los valores, creencias y la cultura con la que la familia rige su andar. Para lograr todo esto, la familia al igual que cualquier grupo tiene una estructura que permite delimitar las funciones que cada miembro debe realizar, también dicha estructura ayuda comprender las jerarquías y roles que se encuentran en la dinámica diaria de la familia.

### **3.3 Estructura**

Entre otras variables familiares, la estructura es fundamental para el desarrollo de una familia y el de sus individuos, la estructura se refiere a la predictibilidad y estabilidad de las relaciones sociales dentro del grupo familiar, lo cual incluye grados de jerarquía que permiten tener una seguridad dada a todos los integrantes del grupo (García, Tur, & Díez, 2001).

Cada familia tiene una estructura específica que sustenta las funciones básicas que deben tener y recibir sus miembros para su adecuado desarrollo individual y colectivo. La estructura familiar se define típicamente por quienes son los miembros de la familia y la relación entre ellos. También podría decirse que la estructura familiar es el conjunto invisible de demandas funcionales que organizan los modos que interactúan los miembros de una familia. La estructura familiar también puede focalizarse en las funciones de la familia, o en las actividades que los miembros de la familia realizan para poder realizar y cumplir en forma interna con los requerimientos de las responsabilidades mutuas de este núcleo social (Christensen, 2004; como se citó en Osorio & Álvarez, 2004).

Las normas y los roles dentro de una familia funcionan como una organización, dónde de manera jerárquica se definen las reglas intrínsecas y explícitas del sistema familiar. Principalmente los que deben dirigir las normativas existentes son los modelos de roles, en la mayoría de los casos los padres o abuelos (cuando los primeros no

cumplen su función). Los esposos o la pareja principal de padres deben complementarse en cuanto a su poder y toma de decisiones (Osorio & Álvarez, 2004).

Para complementar lo anterior, Osorio & Álvarez (2004), mencionan que en la familia existe un sistema jerárquico que determina las relaciones entre los diferentes subsistemas. Este orden optimiza el sistema familiar y permite un funcionamiento adecuado, al delinear las funciones, la dinámica y las responsabilidades de cada miembro.

La unidad familiar tradicional es aquella que se describe como la estructura familiar en la que el padre se encarga del sostenimiento de la familia, la madre se queda en casa a cuidar a dos o más hijos dependientes de ellos. Muchos individuos han crecido con este modelo clásico como base y cualquier desviación del mismo pasaba a ser considerado fuera de la norma. Pero la realidad es distinta y las formas existentes de la estructura familiar, han venido teniendo modificaciones en los diferentes países y sistemas socioeconómicos. Básicamente dos modelos siguen siendo aplicables en mayor extensión: la familia nuclear y la familia extensa (Khavous, 2001).

Para comprender de mejor manera la estructura familiar, Zurro (1999; como se citó en Osorio & Álvarez, 2004), recaba de forma breve las tipologías de familias existentes de acuerdo a la forma en que están constituidas, éstas son:

1. Familia extensa. Está constituida por más de dos generaciones en el hogar de los abuelos.
2. Familia nuclear íntegra. Son matrimonios casados en primeras nupcias y con hijos biológicos.
3. Familia nuclear ampliada. Familias en que se incluye a otras personas, que pueden tener algún tipo de vínculo consanguíneo (madre, tíos, sobrinos, etc.), no tener vínculo consanguíneo alguno, como es el caso de las empleadas

domésticas, o alguna persona que está de visita en casa. Pero son importantes, ya que pueden ser causa de conflictos o problemas familiares o, en algunas ocasiones, de apoyo positivo o recurso familiar.

4. Familia monoparental. Es aquella en que un solo cónyuge está con la responsabilidad total de la crianza y convivencia de los hijos.
5. Familia reconstituida. Es una familia en la que dos personas deciden tener una relación formal de pareja y forman una nueva familia, pero como requisito al menos uno de ellos incorpora un hijo de una relación anterior.

Sumada a la presente clasificación de las familias, existe su clasificación de acuerdo a sus relaciones de parentesco que de acuerdo a Osorio & Álvarez (2004), se constituyen de la siguiente manera:

1. Pareja Conyugal. La constituye la pareja. No incluye otros familiares.
2. Familias nucleares. Un núcleo central formado por la pareja conyugal e hijos; por la madre e hijo (s); por el padre e hijo (s). Puede darse o no la presencia de otros parientes.
3. Familias nucleares conyugales. Una pareja conyugal e hijos solteros. Se pueden subdividir a su vez en: Nuclear-conyugal reducida con menos de cinco miembros; y nuclear-conyugal numerosa con más de cinco miembros.
4. Familias extendidas. Una pareja conyugal con hijos o sin ellos y otro parientes que convivan en forma conjunta.
5. Familias extensas. Con más de una pareja conyugal con o sin hijos y la presencia o no de parientes.

Independientemente de su voluntad, numerosas parejas no tienen las oportunidades reales para conformar o mantener una familia, dichas oportunidades pueden ser tanto en lo económico, social, laboral, cultural, etc., esto provoca un cambio en la forma en que se constituye la familia, es decir, puede ocurrir lo contrario a lo esperado en una familia tradicional.

Esto se puede constatar en la investigación de Ariza (1994; citado en Mendoza, Hernández, Aguilar & Peña, 2011), en la República Dominicana, donde señala que el perfil de las familias de niños en situación de riesgo se caracteriza por un predominio de uniones consensuales, inestables y con un tamaño del hogar superior al promedio nacional. Las familias suelen ser monoparentales o bien reconstituidas (74.6%), integradas por madrastras o padrastros, el 25.4% eran familias nucleares típicas. Las familias monoparentales tienen generalmente a la mujer como jefas de familia, con desplazamiento gradual de las funciones del núcleo conyugal al de la mujer-madre que en situación de pobreza, acrecienta el riesgo de ruptura de residencia conjunta, especialmente para los varones.

Para abordar el estudio de la familia mexicana, habrá que considerar su propia dinámica familiar en muchos momentos guiada por las situaciones socioeconómicas únicas del país, que indudablemente repercuten en la población.

### **3.4 Familia Mexicana**

El estudio de la familia mexicana indica que predominantemente la familia nuclear en México está compuesta por 4.5 miembros en promedio, lo cual habla de que son padre, madre y entre dos y tres hijos por pareja. El 81% de las familias están encabezadas por un hombre y el 19% por mujeres. Esto implica que el modelo tradicional de mamá, papá e hijos, sigue imperando en nuestra sociedad. Los hijos en un 80% viven en el pueblo o ciudad que sus padres, muestra fehaciente de la cohesión familiar (Abascal, 2010).



En México, es notorio ver que un 59.5% de familias conviven en la misma casa tres generaciones (abuelos, padres e hijos), un 32.7% de los hogares tienen convivencia de dos generaciones (padres e hijos) y en solo el 5.7% de las familias vive una generación (op. cit.).

El Dr. Díaz-Guerrero (1994), uno de los estudiosos del tema, en su libro *Psicología del Mexicano* plantea que la estructura de la familia mexicana se fundamenta en dos proposiciones principales: 1) la supremacía indiscutible del padre, y 2) el necesario y absoluto autosacrificio de la madre. Estas proposiciones parecen derivar de presupuestos socioculturales generalizados que sostienen la superioridad indudable, biológica y natural, del hombre sobre la mujer.

Por su parte, Díaz-Guerrero y Peck (1967; como se citó en Díaz-Loving, Rivera, Villanueva & Cruz, 2011), mencionan que la sociedad mexicana está construida sobre una estricta estructura jerárquica basada en el respeto hacia aquellos que están más arriba en la jerarquía social, particularmente los padres, los mayores y los familiares.

Díaz-Guerrero (1955, 1967, 1972, 1977; como se citó en Díaz-Loving, et al., 2011), postula que la cultura en la cual crecen los individuos provee los fundamentos, la estructura y las normas del comportamiento aceptable y deseable. Esta sociocultura se define como un sistema de premisas interrelacionadas (normas, roles, etc.) que gobiernan los sentimientos e ideas y que estipula la jerarquía de las relaciones interpersonales, los tipos de roles que deben ser cumplidos y las reglas para la interacción de los individuos en esos roles: dónde, cuándo, con quién y cómo desempeñarlos. De esta forma, el comportamiento social es dirigido y determinado por la medida en la que cada sujeto cree, se adhiere, se dirige e internaliza sus mandatos culturales.

Así, en 1963 Díaz-Guerrero indicó que las premisas histórico-socioculturales (PHSCs) guían y son válidas dentro de la familia, el grupo, la sociedad y las superestructuras

institucionales. Además, estas dirigen cosmovisiones responsables del desarrollo de la personalidad, las principales metas de la vida, la percepción de la humanidad, asuntos de sexo, masculinidad y feminidad, la economía y la muerte.

Si bien las PHSCs son una afirmación simple o compleja, que provee la base para la lógica de un grupo (Díaz-Guerrero, 1994), Díaz-Guerrero (1998; como se citó en en Díaz-Loving, et al., 2011) extrajo las premisas histórico-socioculturales de dichos, proverbios y otras formas de comunicación popular. En estas premisas, las tradiciones culturales, los valores, las creencias, los pensamientos y las acciones son indicadas e interactúan constantemente a través de la vida con fuerzas contraculturales (individuo, ecosistema y sociedad) para producir comportamiento social. La forma en la que los grupos transmiten a los nuevos miembros sus normas, creencias, valores y hábitos conductuales se conoce como transmisión cultural, incluyendo el proceso de endoculturación y socialización. Dentro de esta tradición, no sólo se ha establecido a la cultura en la vanguardia de cualquier interpretación psicológica, sino que también se ha hecho un intento empírico hacia la especificación de sus características en una forma medible.

Originalmente Díaz-Guerrero (1994:119), plantea la existencia de cuatro tipos de premisas, partiendo de la idea de que las relaciones dentro de la cultura mexicana se hallan influidas por premisas emergentes del contexto, social, histórico y cultural; esto se ve claramente reflejado en las formas de pensamiento, las cuales se definían como “afirmaciones simples o complejas que proveen las bases para la lógica funcional y conductual de los individuos”.

La primera configuración de las PHSCs planteando la existencia de cuatro tipos de premisas mencionada en el párrafo anterior, hace referencia a (Díaz-Loving, et al, 2011):

1. Obediencia afiliativa. Definiéndose como cuando la cultura da mayor importancia a la obediencia por amor, donde el otro y su opinión son considerados con mayor importancia que los propios, en especial si provienen de una autoridad.
2. Supremacía absoluta del hombre. En este factor se consideran a las figuras fuertes de autoridad (padres, maestros) y se les da total y absoluto poder sobre los que están por debajo de su jerarquía.
3. Temor a la autoridad. Cuando esta se ve ubicada dentro de figuras no solo de autoridad, sino que también son a quienes se les tiene aprecio, la obediencia se da por amor y por temor como obligación incuestionable.
4. Abnegación y sumisión. Actitud asumida por la mujer, la cual es colocada en una posición no solo de inferioridad, sino también de sumisión frente al hombre, ante el cual siente una abnegación y una obligación totales. Esta abnegación y esta sumisión también se dan ante las figuras de autoridad por parte de hombres y mujeres. Algunos autores respecto a este punto y a la obediencia lo han afirmado como inferioridad.

Posterior al planteamiento original, el autor continuó investigando sobre el tema y buscó comprobar estadísticamente la teoría y sus aplicaciones de tal manera que el concepto evolucionó hasta llegar a la existencia de las nueve premisas que se mantienen actualmente. Dichas premisas son (Díaz-Loving, et al, 2011):

1. Machismo. Nivel de acuerdo con afirmaciones sobre de la supremacía del hombre sobre la mujer.
2. Obediencia afiliativa vs. autoafirmación activa. Grado de acuerdo con afirmaciones sobre el estilo de confrontación autoafirmativa del individuo.

3. Virginidad. Grado de acuerdo con afirmaciones relacionadas con el grado de importancia asignada o no a las relaciones sexuales antes del matrimonio.
4. Consentimiento. Grado de aceptación por los sujetos de que el papel desarrollado por las mujeres es más difícil y de la existencia de una mayor sensibilidad de las mujeres en comparación con los hombres.
5. Temor a la autoridad. Grado en el cual el sujeto siente que en la cultura los hijos temen a sus padres.
6. Status quo familiar. Representación de la tendencia a mantener sin cambios la estructura familiar.
7. Respeto sobre amor. Mide la relación existente cuando se contrastan el respeto con el amor, considerando los aspectos culturales donde importan más el respeto y la obediencia que el amor.
8. Honor familiar. Disposición a defender hasta el extremo la reputación de la familia.
9. Rigidez cultural. Grado en el cual los sujetos están de acuerdo con todas estas rígidas normas culturales.

Así mismo postula que la dimensión cultural más importante en sus estudios con las PHSCs es la obediencia afiliativa: los mexicanos obedecen mayormente por amor, no por poder. De ahí que al internalizar estas premisas se produzca la abnegación, rasgo cardinal de la cultura mexicana, sostenido como verdadero, tanto por hombres como por mujeres, quienes creen que es más importante la satisfacción de las necesidades de otros antes que las propias, prefiriendo la automodificación como estilo de enfrentamiento ante estas situaciones (Flores,2011).

Para la presente investigación cabe destacar la importancia del factor afiliativo-obediente vs. activo-autoafirmativo que hace hincapié en que los niños deben obedecer siempre a sus padres, cuando los padres son estrictos, los niños crecen correctamente y que todos deben amar a su madre y respetar a su padre. De acuerdo con este factor, los niños nunca deben desobedecer a sus padres y deben mostrar respeto a cambio de seguridad y amor. Por tanto, este factor puede brindar un mayor entendimiento sobre cómo la cultura influye dentro de la elección del estilo de crianza.

Con base en los hallazgos del estudio de las PHSCs, se muestra a la familia mexicana en el centro de todo comportamiento social, además, dos proposiciones básicas emergen y abarcan la descripción de la familia mexicana: el poder y supremacía del padre, junto con el amor y el sacrificio absoluto y necesario de la madre (Díaz-Loving, et al., 2011).

Se puede decir que las funciones de las PHSCs son las siguientes: el dotar a los individuos de símbolos que permitan su comunicación dentro de sus grupos de referencia y dan las bases para la formación de su realidad interpersonal y social (Sánchez-Aragón, 2000; como se citó en Díaz-Loving, et al., 2011).

Hasta este punto y de acuerdo a la revisión de la literatura, se puede entender que la población en situación de calle es un grupo que por sus características económicas, culturales, educativas, políticas, etc., forman parte de un grupo excluido socialmente, pues no tienen las mismas oportunidades que una persona común. Si bien ellos también forman parte de una familia y son capaces de formar una en el contexto en el que se encuentran, es importante conocer las diferencias entre éstas y una familia tradicional, pues al entender las normas, valores y cultura que los padres en situación de calle heredan a sus hijos, se verán reflejados los efectos de vivir en la calle sobre el estilo de crianza elegido.

Es importante poder conocer la forma en la que se desenvuelven las personas en situación de calle, pues su entendimiento permite tener en cuenta de forma más precisa las condiciones sociales, económicas y políticas del país. Si bien ninguna investigación científica por más compleja que sea dará solución a un fenómeno tan grave como lo es el vivir en la calle, se espera que a través del conocimiento generado se puede comprender a mayor escala a los sectores más desfavorecidos y a través de ellos ampliar el conocimiento sobre la sociedad mexicana.

## **4 MÉTODO**

### **4.1 Pregunta de investigación**

¿El factor Obediencia Afiliativa de las Premisas Histórico-socioculturales influye en el estilo de crianza utilizado por los padres en situación de calle?

### **4.2 Hipótesis**

Si las premisas histórico-socioculturales influyen en la familia mexicana tradicional, entonces los padres en situación de calle tienen un estilo de crianza que no es igual al practicado por la mayoría de las familias tradicionales.

### **4.3 Objetivos**

1. Describir si el factor Obediencia Afiliativa de las Premisas Histórico-Socioculturales influyen sobre el estilo de crianza utilizado por los padres en situación de calle.
2. Describir si la condición situación de calle influye sobre el factor Obediencia Afiliativa de las Premisas Histórico-Socioculturales.
3. Conocer si existe relación entre las variables a evaluar.

### **4.4 Variables**

#### *Definición conceptual*

Obediencia Afiliativa: Es lo opuesto a la disposición conductual implícita en un estilo de confrontación de autoafirmación (Díaz-Guerrero, 1994).

Estilo de crianza: Es un constructo psicológico multidimensional que representa características o estrategias de crianza de los padres. Los estilos más reconocidos

fueron derivados de las descripciones prototípicas de la crianza propuestas por el modelo de socialización de Baumrind en 1966 (Solís-Cámara, Días, Medina-Cuevas & Barranco-Jiménez, 2008).

Situación de calle: El término se refiere a toda persona o grupos de personas con o sin relación entre sí, que subsisten en la calle o el espacio público utilizando recursos propios y precarios para satisfacer sus necesidades elementales (Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal, 2009; citado en Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, s.f.).

#### *Definición operacional*

Obediencia Afiliativa: Se define como el puntaje obtenido en la Escala de Premisas Histórico-socioculturales para el factor Obediencia Afiliativa (Díaz-Guerrero, 1994), compuesta por 16 ítems en un formato Escala Likert con cinco opciones de respuesta: No, Tal vez no, No sé, Tal vez sí y Sí.

Estilo de crianza: Se define como el puntaje obtenido en el Inventario de Prácticas de Crianza desarrollado por Bauermeister, Salas y Matos (Tomado de Salas-Serrano, 2001), consiste de 37 reactivos diseñados para evaluar el tipo de crianza y las prácticas disciplinarias que utilizan los padres en un formato de Escala Likert con cinco opciones de respuesta: Nunca, Casi Nunca, Algunas Veces, Frecuentemente y Muy Frecuentemente.

Situación de calle: Hombre y mujeres que refieran llevar por lo menos un año viviendo en la calle o espacios públicos.

#### **4.5 Población**

Muestra: 50 hombres y 50 mujeres con por lo menos un año viviendo en situación de calle en el Distrito Federal y tener mínimo un hijo de cualquier edad.



Muestreo: Se realizó un muestreo no probabilístico y por cuota (Kerlinger, 1976), que cubran los siguientes criterios de inclusión: tener por lo menos un año viviendo en situación de calle, tener mínimo un hijo de cualquier edad, no presentar algún daño cognitivo y/o al momento de la entrevista no estar bajo el influjo de alguna droga.

#### **4.6 Diseño de la investigación**

La presente investigación se considera no experimental al no tener manipulación de las variables, con un alcance correlacional. Presenta un diseño transeccional ya que la recolección de datos se realizó en un momento único (Hernández, et. al., 2010).

#### **4.7 Instrumentos**

Cada cuestionario aplicado incluía la sección sociodemográfica, estilo de crianza y el factor Obediencia Afiliativa.

La ficha sociodemográfica incluyó la edad del encuestado, tiempo de vivir en la calle, número de hijos, edad de los hijos, ocupación del encuestado, último grado de estudios, género, pertenencia a alguna institución y si ésta pertenece al sector público o privado y su nombre.

Así mismo se aplicó la Escala de Premisas Histórico-socioculturales para el factor Obediencia Afiliativa (Díaz-Guerrero, 1994) con un Alfa de Cronbach de 0.817, compuesta por 16 ítems en un formato Escala Likert con cinco opciones de respuesta: No, Tal vez no, No sé, Tal vez sí y Sí.

Por último se aplicó el Inventario de Prácticas de Crianza desarrollado por Bauermeister, Salas y Matos (en Salas-Serrano, 2001), consiste de 37 reactivos diseñados para evaluar el tipo de crianza y las prácticas disciplinarias que utilizan los padres en un formato de Escala Likert con cinco opciones de respuesta: Nunca, Casi

Nunca, Algunas Veces, Frecuentemente y Muy Frecuentemente. El mismo se divide en dos dimensiones, las cuales son: Prácticas de Crianza Negativa en donde se agrupan 15 reactivos (4, 5, 6, 10, 12, 14, 15, 17, 20, 23, 26, 29, 30, 33, 35) correspondientes a la inconsistencia, el retiro del amor, y el control de la conducta a base de la coerción (p. ej., castigo corporal, gritos, insultos). Prácticas de Crianza Positiva que consta de 22 reactivos e incluye estrategias de aprobación (p. e., alabar, dar por bueno, alentar), aconsejar (p. ej., razonar, explicar), motivación (p.ej., uso de recompensas, pérdida de privilegios), sincronización (p.ej., prestar atención, ser sensible y responsivo al niño) y afecto (p.ej. calor humano). El Alfa de Cronbach reportado es de 0.82.

#### **4.8 Procedimiento.**

La investigación se realizó en una sola fase dónde se aplicaron 50 cuestionarios a hombres y 50 a mujeres en situación de calle que cubrieran los requisitos de inclusión antes mencionados. Cada participante tuvo la oportunidad de colaborar de manera voluntaria y se les explicó la finalidad de sus respuestas así como la confidencialidad de las mismas. Para el caso de las personas pertenecientes a Instituciones se siguió el mismo procedimiento y se presentaron los permisos y documentos correspondientes a los responsables para facilitar el acceso al lugar.

## 5 RESULTADOS

Se analizaron los datos obtenidos en ambos instrumentos, más el apartado socioeconómico, utilizando el Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales (SPSS), dichos datos se describen a continuación.

La muestra conformada por 100 sujetos, 50 hombres y 50 mujeres, presentan una edad media de 36 años (Ver Tabla 1), con una media de 7 años y medio de vivir en situación de calle (Ver tabla 2). Sumado a esto se encontró una media de entre 1 y 2 hijos (Ver Tabla 3), la edad media de los mismos se encuentran en un rango de entre 6 y 11 años.

En cuanto al estado civil se encontró que una mayoría, siendo el 54%, es soltero (Ver tabla 4). En cuanto al último grado de estudios un 29% afirma haber concluido la primaria, siendo este el nivel de estudios predominante en la muestra, un 23% afirman tener sólo primaria incompleta y con un 20% haber concluido la secundaria (Ver Tabla 5).

Finalmente el 49% refieren dedicarse al comercio informal como su principal fuente de ingresos, siendo la venta de dulces, periódico y otros artículos en el transporte público o algún semáforo (Ver Tabla 6). Por último 12 de los 100 encuestados refirieron pertenecer a alguna Institución, mientras los 82 restantes viven completamente en la calle, es decir, pasan las 24hrs del día en la calle.

Tabla 1. Frecuencias de edades.

Edades por rangos	Frecuencia
17-22	16
23-28	16
29-34	16
35-40	21
41-46	14
47-52	4
53 en adelante	13
Total	100

*En la Tabla 1, se puede observar que se registró con mayor frecuencia una edad de entre 36 y 40 años, además es notable que de 17 a 40 años se encuentra distribuida la mayoría de la población, es decir, es más común encontrar personas jóvenes viviendo en la calle.*

Tabla 2. Años de vivir en situación de calle.

Años por rango	Frecuencia
1-4	37
5-8	29
9-12	16
13-16	10
17-20	4
21-24	2
25 en adelante	2
Total	100

*En la Tabla 2, se puede observar que la mayoría de las personas reportaron llevar entre 1 y 4 años de vivir en situación de calle, en segundo lugar se encuentra un tiempo de entre 5 y 8 e inclusive, a partir de 9 años en adelante disminuye considerablemente la frecuencia de*

personas, pues los problemas de salud se agravan con el tiempo de vivir en condiciones de calle.

Tabla 3. Número de hijos.

Hijos	Frecuencias
1	42
2	35
3	13
4	6
5	3
7	1
Total	100

En la Tabla 3, se puede observar que tener 1 y/o 2 hijos corresponde a la respuesta del 77% de los encuestados, lo cual es una gran mayoría.

Tabla 4. Estado Civil.

Estado Civil	Frecuencia
Casado	5
Soltero	54
Viudo	3
Divorciado	18
Unión Libre	19
Total	100

Para el estado civil, la Tabla 4 nos muestra que 54 personas refieren estar solteras, en contraste con las personas casadas con 5 personas y en unión libre con 19, esto indica que la mayoría de las personas conciben a los hijos fuera del matrimonio.

Tabla 5. Último grado de estudios.

Grado	Frecuencia
Primaria	29
Primaria Incompleta	23
Secundaria	20
Secundaria Incompleta	14
Bachillerato	4
Bachillerato Incompleto	5
Carrera Técnica	2
Sin Instrucción	1
No Contestó	2
Total	100

*Como se puede observar en la Tabla 5, la mayoría de los encuestados no llegan a un grado superior de la primaria, esto indica un alto rezago educativo que limita aún más las oportunidades de superar la condición de situación de calle.*

Tabla 6. Ocupación

Ocupación	Frecuencia
Ama de casa	1
Bolero de zapatos	1
Carpintería	2
Comerciante	49
Empleado	5
Franelero	2
Pedir Limosna	5
Limpia parabrisas	10
Sin empleo	25
Total	100

*En la Tabla 6, se puede observar claramente que el comercio es la principal vía de obtención de recursos económicos, cabe destacar que se refiere al comercio informal, que va desde la venta de periódicos, hasta la venta de dulces y otros productos en el transporte público.*

Para el Inventario de Prácticas de Crianza se realizó una validez de constructo, esto con la finalidad de conocer si dicho inventario era adecuado para la población en situación de calle mexicana, para lograr un mejor entendimiento de las preguntas cada ítem fue adaptado con palabras de uso común y modismos mexicanos, pues la versión original tiene su validez para población española.

De forma exclusiva para su validación, se aplicó a 200 personas en situación de calle dicho Inventario donde el análisis de resultados arrojó la eliminación de 7 ítems (11, 12, 14, 17, 20, 29 y 30; ver Anexo 1), logrando así la obtención de un alfa de Cronbach de 0.872 para los 30 ítems restantes.

A su vez se realizó un análisis factorial donde el inventario arrojó estar formado por cuatro factores los cuales han sido denominados de la siguiente manera: 1) Control estricto de la conducta; 2) Comunicación y convivencia; 3) Control racional y; 4) Afectivo; los cuales están conformados por los ítems que se muestran en la Tabla 7.

Tabla 7. Análisis Factorial

Factor	Ítems
Control estricto de la conducta	4, 5, 6, 9, 15, 21, 23, 26, 28, 30, 33, 37.
Comunicación y convivencia	7, 16, 18, 24, 25, 31, 36.
Control racional	1, 2, 8, 10, 22, 32.
Afectivo	3, 13, 19, 27, 34.

Estos factores encontrados sustituyen a los obtenidos por Bauermeister, Salas y Matos (como se citó en Salas-Serrano, 2001), donde ahora se incluyen los factores

inconsistencia, retiro del amor y el control de la conducta a base de coerción de la dimensión Prácticas de Crianza Negativa, para formar el factor Control estricto de la conducta.

Por otro lado, para las Prácticas de Crianza Positiva, los autores agrupan los factores de motivación, estrategias de aprobación, aconsejar, sincronización y afecto; ahora pasan a ser sólo 3 factores, los cuales son: Comunicación y convivencia, Control racional y Afectivo.

Una vez realizada la validación del Inventario de Prácticas de Crianza, se realizó una correlación de Pearson con el factor de Obediencia Afiliativa de la Escala de Premisas Histórico-socioculturales, dónde resultó correlacionar en un 0.457 con un nivel de significancia del 0.01.

De una forma más detallada se realizó la misma correlación entre cada uno de los factores del Inventario de Prácticas de Crianza y el factor Obediencia Afiliativa con lo cual se encontraron los siguientes resultados (Ver Tabla 8).

Tabla 8. Correlación entre los 4 factores del Inventario de Prácticas de Crianza y el factor Obediencia Afiliativa.

	Obediencia Afiliativa
Control estricto de la conducta	0.238
Comunicación y convivencia	0.508
Control racional	0.618
Afectivo	0.270

P < 0.01



## 6 CONCLUSIÓN

Con los resultados mencionados, se puede concluir que no se cumple la hipótesis propuesta en la presente investigación, por tanto se puede decir que los padres en situación de calle tienen el mismo estilo de crianza utilizado por las familias tradicionales, pues el factor Obediencia Afiliativa no se modifica a pesar de las condiciones de vida que enfrentan.

Dicha conclusión indica que la variable situación de calle no es un factor que altere las creencias de las personas, pues si se retoma la edad media de los encuestados (36 años), y el tiempo medio de vivir en situación de calle (7.5 años), se puede observar que estas personas alguna vez pertenecieron a un hogar tradicional, que si bien no se puede asegurar el tipo de valores, creencias y normas que se les inculcaron, sí se puede sospechar que a través de este vínculo familiar obtuvieron la cultura que conservan hoy en día y es la misma que los rige y moldea la forma en que ellos educan a sus hijos.

Ahora bien, recordando a Izzedin y Pachajoa (2009), la cultura dicta las pautas o normas de crianza que los padres deben seguir para educar a sus hijos. La crianza es un proceso que, de hecho, es el primero en emprender la socialización, y es probable que sea responsable de la peculiaridad de cada cultura.

Recordando que el factor Obediencia Afiliativa hace referencia a la obediencia por amor y no por poder, es importante destacar que 89 de los 100 encuestados responden Sí a la afirmación “Una persona debe siempre respeto a sus padres”, 9 respondieron Tal vez sí; y sólo 2 que No. Esto demuestra que ante cualquier situación los padres siempre son una autoridad y aunque los encuestados ahora tengan su propia forma de vida, no se pueden desprender de la cultura con la que han crecido.

En estas personas se puede notar que el factor situación de calle no es un determinante para cambiar su percepción de la realidad, pues como se indica en los

valores de correlación entre factores del Inventario de Prácticas de Crianza y el factor Obediencia Afiliativa, se correlaciona de manera más fuerte el factor Control Racional con 0.618. Este factor hace referencia a utilizar métodos de control de la conducta enfocados en razonar las peticiones del hijo y explicar de forma adecuada al hijo el porqué de las decisiones que el padre o madre elije para ellos.

A su vez, el segundo factor con mayor puntaje de correlación corresponde al factor Comunicación y Convivencia con 0.508. Este factor implica que los padres e hijos hablan de una forma más abierta donde se escucha y valora la opinión de los hijos, además de cumplir con lo que se les promete a los hijos, ya sea un privilegio o castigo, pues de forma anticipada se les explica a los hijos las consecuencias de los actos.

Sumado a esto el factor Afectivo correlacionó con un 0.270, dicho factor se refiere a mostrar de forma directa y clara conductas de amor, comprensión y ternura hacia los hijos. Aunque correlacionó de una forma baja, se puede notar que sumado a los dos factores antes mencionados, los padres en situación de calle buscan realizar un estilo de crianza más positivo, donde predomine el afecto y las formas más justas de aplicar la disciplina.

Una forma de explicar lo anterior puede ser que los padres eviten que el patrón se repita, es decir, por algún motivo dichas personas viven en la calle y probablemente busquen que sus hijos no pasen por esta situación, pues es bien sabido que se vive en un ámbito peligroso donde las probabilidades de caer en adicciones y conductas delictivas son muy altas.

Datos muy interesantes con respecto a esto, son los encontrados por Alexandra Román (2011), en su tesis de Maestría titulada “Prácticas de crianza recibidas por jóvenes adultos habitantes de la calle en la Ciudad de Bogotá”, pues en los resultados obtenidos se pueden identificar algunas prácticas de crianza que ellos recuerdan haber recibido, dichas prácticas tienden a ser con bajos niveles en las expresiones de afecto, pues el 55% de los padres obtiene un bajo puntaje en ese factor el cual evalúa

acciones de los padres como respuesta explícita de carácter emocional para con los hijos.

En este mismo grupo de padres, al parecer, se relacionaban muy poco en las actividades que desarrollaban sus hijos y en las cuales era necesaria su presencia, como por ejemplo realizar tareas, acompañamiento en la escuela, conocimiento de sus relaciones con los pares, etc., pues los jóvenes califican a sus padres con bajos puntajes en el área de involucramiento.

Sumado a esto, los participantes recuerdan que las prácticas de cuidado, que son las relacionadas a la supervisión fuera de casa y de las relacionadas con la higiene, más del 50% de los participantes mencionan que nunca obtenían esa atención por parte de sus padres.

Ahora bien, de acuerdo a lo mencionado, se puede ver una gran diferencia entre la forma en que los pobladores de la calle educa y en la que fueron educados, se puede decir que elegir un estilo de crianza positivo probablemente es un reflejo del deseo de querer haber sido educados así, pues de acuerdo a Aguirre (2010), el hecho de sentirse querido, de encontrar amor en la cotidianidad, es importante para toda la vida incluso para los adultos.

Recordando lo que menciona Bezanilla (2014), la familia tiene la responsabilidad de educar y formar a sus miembros para que desarrollen su máximo potencial humano y se inserten al sistema social de manera sana y productiva, la forma en la que esta tarea se cumpla depende en gran medida del contexto social en el que la familia se encuentre, así como de algunas características básicas de todo grupo.

Por otro lado, con un 0.238 el factor Control estricto de la conducta correlacionó de forma muy baja, este es el único factor que se refiere al uso de formas negligentes, autoritarias e incluso violentas para poder tener el control de las acciones de los hijos y así se comporten de la manera en que los padres desean.

Los estudios comparativos entre familias de clase socio-económica media y baja han revelado diferencias consistentes en las actitudes y valores de éstos, observándose que los primeros tienden a ser más democráticos, permisivos, afectuosos, comunicativos, estimulan más la independencia, el control de sí mismos y la creatividad de sus hijos. Los padres de la clase menos favorecida generalmente son más autoritarios, restrictivos, tienen poca comunicación con sus hijos, enfatizan la obediencia, el respeto, el evitar problemas y usan más el castigo físico.

Para tratar de comprender mejor estas diferencias Majluf (1989), realizó un estudio comparando a 90 mujeres, 45 de clase socioeconómica media y 45 de clase socioeconómica baja de Lima. Los resultados de este estudio confirman la hipótesis principal en el sentido de que las madres de la clase socioeconómica media tienden a ser más democráticas en el manejo de sus hijos, usan más el razonamiento, estimulan la independencia e iniciativa de sus hijos y son más afectuosas con éstos. Las madres de la clase socioeconómica baja en sus prácticas de crianza son más autoritarias, restrictivas, y punitivas. Estos resultados concuerdan con los logrados en otros países. Así mismo No se advierten diferencias entre ambos grupos de madres en el énfasis de logros o expectativas en la actuación del niño.

Con base a lo mencionado, cabe hacer hincapié en que los padres actúan como modelos que los hijos imitan, al tiempo que estimulan o inhiben determinados comportamientos en función de los estilos de crianza que practican. Los padres deben ofrecer pautas educativas que fomenten la madurez personal y, al mismo tiempo, que eviten la impulsividad, la agresividad, el aislamiento y otras conductas inadaptadas.

Por último y para posibles réplicas de la presente investigación se recomienda utilizar una muestra dónde los participantes provengan de familias con al menos dos generaciones viviendo en situación de calle desde la infancia, pues así se buscaría eliminar cualquier posible influencia de la familia tradicional. Dada esta sugerencia cabe destacar que se debe tener siempre presente la viabilidad de realizar una investigación de este tipo, pues encontrar personas que cumplan con dichas características será

bastante complicado, sumado a esto la accesibilidad a esta población implica también una limitante.

## REFERENCIAS

- Abascal, R. (2010). Reflexionando sobre la familia mexicana. Recuperado de <http://www.up.edu.mx/document.aspx?doc=26871>
- Aguirre, A, M. (2010) Prácticas de crianza y su relación con rasgos resilientes de niños y niñas. Tesis. Universidad Nacional de Colombia.
- Anzieu, D., & Jacques-Yves, M. (1971). La dinámica de los grupos pequeños. Kapelusz.
- Asociación Latinoamericana de Profesores de Medicina Familiar A.C. Organismo Internacional. (2005). Conceptos básicos para el estudio de las familias. Archivos en Medicina Familiar, 7 (1).
- Ares, P. (2002). Psicología de la Familia. Una Aproximación a su Estudio. La Habana: Félix Varela.
- Arias, A., Morales, J., Nouvilas, E. & Martínez, J. (2012). Psicología Social Aplicada. Madrid: Médica Panamericana.
- Aurelia, M. (2005). Padres y desarrollo de los hijos: Prácticas de crianza. Estudios Pedagógicos, Universidad de Granada, 2
- Barra, E. (1988). Psicología Social. Universidad de Concepción: Chile. Recuperado de [http://www.sibudec.cl/ebook/UDEC\\_Psicologia\\_Social.pdf](http://www.sibudec.cl/ebook/UDEC_Psicologia_Social.pdf)
- Bezanilla, J. M. (2014). La familia como grupo social: Una re-conceptualización Alternativas en Psicología, 29. Recuperado de: <http://alternativas.me/index.php/num29/45-5-la-familia-como-grupo-social-una-re-conceptualizacion>

Bessis, S. (1995), De la exclusión social a la cohesión social, Síntesis del coloquio de Roskilde 2 a 4 de marzo de 1995, Universidad de Roskilde. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0010/001015/101531sb.pdf>

Blomström, M. & Ente, B. (1990). La teoría del desarrollo en transición. México: Fondo de Cultura Económica.

Bohórquez, M., Lorenzo, M., Reyes, M., & Garrido, M. (2012). Influencia de la identidad grupal en la cohesión: estudio piloto. Universidad de Murcia, España: Cuadernos de Psicología del Deporte, 12(1).

Bula, J.(1994). John Rawls y la teoría de la modernización. Una retrospectiva analítica. Cuadernos de economía, 15 (21).

Campos, J. (1971). El concepto de marginalidad social en América Latina. Revista de la integración: economía, política, sociología, (8). Recuperado de [http://www10.iadb.org/intal/intalcdi/Revista\\_Integracion/documentos/e\\_REVINTEG\\_008\\_1971\\_Estudios\\_03.pdf](http://www10.iadb.org/intal/intalcdi/Revista_Integracion/documentos/e_REVINTEG_008_1971_Estudios_03.pdf)

Cervel, M. (2005). Orientación e Intervención familiar. Revista Educación y Futuro, 13. URL disponible en: [http://dialnet.unirioja.es/servlet/fichero\\_articulo?articulo=2239633&orden=75354](http://dialnet.unirioja.es/servlet/fichero_articulo?articulo=2239633&orden=75354)

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública. (2006). "Definición", en Grupos Vulnerables. Recuperado de [www.diputados.gob.mx/cesop/](http://www.diputados.gob.mx/cesop/)

Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. (2014). Situación de los derechos humanos de las poblaciones callejeras en el Distrito Federal 2012-2013.

Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México. (s.f.). Poblaciones Callejeras. Recuperado de [http://www.copred.df.gob.mx/wb/copred/poblacion\\_en\\_situacion\\_de\\_calle](http://www.copred.df.gob.mx/wb/copred/poblacion_en_situacion_de_calle)

Cortés, A. (2012). Modernización, dependencia y marginalidad; itinerario conceptual de la teoría sociológica latinoamericana. *Sociologías*, 29.

Cortés, F. (2006). Consideraciones sobre la marginación, marginalidad, marginalidad económica y exclusión social. *Papeles de Población, UAEM*; 12 (47).

Cuellar, Y. (2006). Conducta y comportamiento grupal: El grupo a través del tiempo institucional. Monografía de Licenciatura no publicada. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo: Pachuca. Recuperado de <http://dgsa.uaeh.edu.mx:8080/bibliotecadigital/bitstream/231104/540/1/Conducta%20y%20comportamiento%20grupal.pdf>

Delfino, A. (2012). La noción de marginalidad en la teoría social latinoamericana: surgimiento y actualidad. *Universitas Humanística*, (74) 17-34.

Díaz-Guerrero, R. (1994). *Psicología del Mexicano*. México: Trillas.

Díaz-Loving, R., Rivera, S., Villanueva, G. & Cruz, L. (2011). Las Premisas Histórico-Socioculturales de la Familia Mexicana: Su Exploración Desde las Creencias y las Normas. *Revista Mexicana de Investigación en Psicología*, 3(2).

Doré, E. (2008). La marginalidad urbana en su contexto: modernización truncada y conductas de los marginales. *Sociológica*, 23 (67).

Estivill, J. (2003). *Panorama de la lucha contra la exclusión social. Conceptos y estrategias*. Ginebra: International Labour Organization.



- Flores, M. (2011). La cultura y las premisas de la familia mexicana. *Revista Mexicana de Investigación en Psicología*, 3 (2).
- Flores, M., Góngora, E. & Cortés, M. (2005). Estilos de crianza en familias de Yucatán: su impacto en el proceso de educación y socialización de los hijos. Facultad de Psicología, *Revista de la Universidad Autónoma de Yucatán*. 235. En <http://www.cirsociales.uady.mx/revUADY/pdf/235/ru2352.pdf><http://www.cirsociales.uady.mx/revUADY/pdf/235/ru2352.pdf>
- García, P. S., Tur, A., & Díez, I. (2001). Estilos de crianza y desarrollo prosocial de los hijos. *Revista de psicología general y aplicada: Revista de la Federación Española de Asociaciones de Psicología*, 54(4), 691-703.
- González, J., Monroy, A. & Kupferman, E. (1994). *Dinámica de grupos: técnicas y tácticas*. México: Pax.
- Gregorio, P. (2007). *De la marginalidad a la exclusión social: un mapa para recorrer conceptos y núcleos problemáticos*. Fundamentos en Humanidades, Universidad Nacional de San Luis - Argentina, 1.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw-Hill.
- Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México (IAPA). (s.f.). Grupos Vulnerables. Recuperado de [http://www.iapa.df.gob.mx/work/sites/iapad/resources/PDFContent/50/poblaciones\\_vulnerables.pdf](http://www.iapa.df.gob.mx/work/sites/iapad/resources/PDFContent/50/poblaciones_vulnerables.pdf)
- Izzedin, R., & Pachajoa, A. (2009). Pautas, prácticas y creencias acerca de la crianza... ayer y hoy. *Liberabit. Revista de Psicología*, 15(2).

- Jiménez, M. (2008). Aproximación teórica de la exclusión social: complejidad e imprecisión del término. Consecuencias para el ámbito educativo. *Estudios pedagógicos*, 1.
- Kerlinger, F., & Lee, H. (1976). *Investigación del Comportamiento. Métodos de Investigación en Ciencias Sociales*. México: McGraw-Hill.
- Khavous, E. (2001). Los modelos de estructura familiar. Ponencias, Congreso Europeo: Aprender a ser, aprender a vivir juntos - Santiago de Compostela. En <http://www.waece.org/biblioteca/pdfs/d198.pdf>
- Majluf, A. (1989). Prácticas de Crianza en Madres de Estratos Socioecómicos Medio y Bajo de Lima. *Revista de Psicología, Universidad Peruana Cayetano Heredia*, 2(7) Recuperado de <http://ezproxybib.pucp.edu.pe/index.php/psicologia/article/view/3749>
- Mendoza, V., Hernández, K., Aguilar, D. & Peña, E. (2011) Perfil de las familias de niños y adolescentes en situación de calle de Mérida, Venezuela. *Archivos en Medicina Familiar*, 13 (2).
- Ministerio de Fomento del Gobierno de España. (2010). Análisis urbanístico de Barrios Vulnerables en España. Sobre la Vulnerabilidad Urbana. Gobierno de España. Recuperado de [http://www.fomento.gob.es/NR/rdonlyres/C88DB66D-8669-497C-BEE4-442AE027E2FB/111287/SOBRE\\_vulnerabilidad.pdf](http://www.fomento.gob.es/NR/rdonlyres/C88DB66D-8669-497C-BEE4-442AE027E2FB/111287/SOBRE_vulnerabilidad.pdf)
- Moreno, H. (2011). Marginalidad y resistencia: estrategias marginales en la discusión de Larissa Adler, Oscar Lewis y Carlos Vélez-Ibáñez. *Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*, 12.
- Navarrete, L. (2011). Estilos de Crianza y Calidad de Vida en Padres de Preadolescentes que Presentan Conductas Disruptivas en el Aula. Tesis que para

obtener el grado de Magister en Familia, Mención en Intervención Familiar, Universidad del Bío-Bío: Chile.

Núñez, T. & Loscertales, F. (1996). El grupo y su eficacia. Técnicas al servicio de la dirección y coordinación de grupos. Barcelona: E.U.B.

Osorio, A., & Álvarez, A. (2004). Introducción a la Salud Familiar. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica.

Papalia, D., Wendkos, S. & Duskin, R. (2010). Desarrollo Humano. México: McGraw-Hill.

Pérez, M. (2005). Aproximación a un estudio sobre vulnerabilidad y violencia familiar. Revista Jurídica, Boletín Mexicano de Derecho Comparado, UNAM; 113. Recuperado de <http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/boletin/cont/113/art/art9.htm>

Picazo, C., Zornoza, A., & Peiró, J. (2009). Los procesos de participación social y participación orientada a la tarea y el aprendizaje como antecedentes de la cohesión grupal. Una perspectiva longitudinal. Psicothema, Universidad de Valencia, 21(2).

Quijano, A. (1966). Notas sobre el concepto de marginalidad social. Comisión Económica para América Latina. Recuperado de [http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/33553/S6600664\\_es.pdf?sequence=1](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/33553/S6600664_es.pdf?sequence=1)

Raya, E. (2007). Exclusión social: Indicadores para su estudio y aplicación para el trabajo social. Revista del ministerio de trabajo y asuntos sociales, 7 (155).

Rizo, A. (2006). ¿A qué llamamos exclusión social? Polis, Revista de la Universidad Bolivariana, 5(15).

- Robbins, P. (1987). Comunicación y toma de decisiones en grupo. En *Comportamiento Organizacional* (pp. 208-224). México: Prentice Hall Hispanoamérica.
- Rodríguez, A. (2011). Problemas en torno a la definición de la marginalidad. *Trabajos y Comunicaciones* (37).
- Román, A. (2011). Prácticas de crianza recibidas por jóvenes adultos habitantes de la calle en la Ciudad de Bogotá. Tesis de Magister en Psicología no publicada, Universidad Nacional de Colombia: Bogotá.
- Salas-Serrano, C. (2001). La Crianza de los Niños y las Niñas con el Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad y su Entorno Familiar y Social. Disertación doctoral no publicada. Universidad de Puerto Rico, Rio Piedra
- Salgado, L. (2010). Las personas discapacitadas como grupo vulnerable a la luz de la Constitución Mexicana. *Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla A.C.*, 4(26). Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=293222980007>
- Salvia, A. (2007). Consideraciones sobre la transición a la modernidad, la exclusión social y la marginalidad económica. Un campo abierto a la investigación social y al debate político. Recuperado de [http://www.uba.ar/secyt/download/Consideraciones\\_sobre\\_masa\\_marginal.pdf](http://www.uba.ar/secyt/download/Consideraciones_sobre_masa_marginal.pdf)  
[http://conceptos.sociales.unam.mx/leer\\_conceptos.php?id=154&PHPSESSID=f07ebddbcc347c2f451074e166a9ee85](http://conceptos.sociales.unam.mx/leer_conceptos.php?id=154&PHPSESSID=f07ebddbcc347c2f451074e166a9ee85)
- Sánchez, A. (2003) Menores en situación de calle: la doble vulnerabilidad hacia el consumo de drogas. *Revista Española de Drogodependencias*, Vol. 28, no. 1-2.
- Sánchez, J. (2002). *Psicología de los Grupos. Teorías, Procesos y Aplicaciones*. España: McGraw-Hill.

g

Sánchez, O. (1981). Sociología de la población y de los grupos sociales. Facultad de Derecho, UNAM. Recuperado de <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/facdermx/cont/119/dtr/dtr5.pdf>

Shaw, M. (1986). Dinámica de grupo. En C. Fernández y G. Dahnke (Coord.), La comunicación humana: Ciencia Social (pp. 69-110). México: McGraw- Hill.

Solís-Cámara, P., Días, M., Medina-Cuevas, Y. & Barranco-Jiménez, L. (2008). Valoración objetiva del estilo de crianza y las expectativas de parejas con niños pequeños. *Revista Latinoamericana de Psicología*; 40 (2).

Solorza, M., & Cetré, M. (2011). La teoría de la dependencia. *Revista Republicana*, 10.

Palomar, J. (1998). Funcionamiento familiar y calidad de vida. Tesis de Doctorado en Psicología. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado de: <http://132.248.9.195/pdbis/258522/Index.html>

Unicef. (2006). Excluidos e invisibles. Estado mundial de la infancia. Nueva York, Estados Unidos.

Unidad de Derechos Humanos. (s.f.). Grupos Vulnerables y Minorías. Recuperado de [http://portal2.edomex.gob.mx/udh/conoce\\_tus\\_derechos/grupos\\_vulnerables\\_y\\_minorias/index.htm](http://portal2.edomex.gob.mx/udh/conoce_tus_derechos/grupos_vulnerables_y_minorias/index.htm)

Valladares, A. (2008). La Familia. Una Mirada Desde La Psicología. Cienfuegos, Cuba: MediSur, 6 (1).

Villanueva, T. (2009). Identidad y marginalidad en el contexto de la globalización. Tesis de licenciatura no publicada, Universidad Nacional Autónoma de México, Distrito Federal, México.

Whittaker, J. (s.f.). Liderazgo y poder en los grupos. Universidad del Estado de Pennsylvania, E.U.A. Recuperado de [http://ual.dyndns.org/Biblioteca/Psicologia\\_Social/Pdf/Unidad\\_05.Pdf](http://ual.dyndns.org/Biblioteca/Psicologia_Social/Pdf/Unidad_05.Pdf)

## ANEXOS

### Anexo 1. Inventario de Prácticas de Crianza, versión adaptada.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
Facultad de Estudios Superiores Zaragoza  
Licenciatura en Psicología



#### Inventario Prácticas de Crianza

El siguiente cuestionario será utilizado únicamente con fines de investigación, por lo tanto sus respuestas son totalmente anónimas y confidenciales. Recuerde que no existen respuestas correctas e incorrectas, lo importante es su experiencia personal. Los padres y las madres tienen distintas maneras de manejar la conducta de sus hijos. El propósito de esta sección es identificar cuáles de ellos usted utiliza o no utiliza.

Edad: \_\_\_\_\_ Tiempo de vivir en la calle: \_\_\_\_\_  
 Número de hijos: \_\_\_\_\_ Edad de los hijos: \_\_\_\_\_  
 Estado Civil: \_\_\_\_\_ Último grado de estudios: \_\_\_\_\_  
 Ocupación: \_\_\_\_\_ Género: (H) (M)

Instrucciones:

Lea con detenimiento cada una de las oraciones, elija la alternativa que mejor describa la manera que usted utiliza y marque con una "X" el cuadro que corresponda a la frecuencia con la que usted maneja la conducta de su hijo (a).

Nunca **N**

Casi Nunca **CN**

Algunas Veces **AV**

Frecuentemente **F**

Muy Frecuentemente **MF**

1. Cuando le pido a mi hijo que haga algo soy directo y claro	N	CN	AV	F	MF
2. Me doy cuenta cuando mi hijo se comporta bien y le demuestro que me gusta lo que hace.	N	CN	AV	F	MF
3. Mi hijo y yo vemos televisión juntos	N	CN	AV	F	MF
4. Si mi hijo no hace lo que le pido lo hago yo	N	CN	AV	F	MF
5. Mi hijo obtiene lo que quiere porque llora o grita.	N	CN	AV	F	MF
6. Si mi hijo no hace lo que le pido lo amenazo.	N	CN	AV	F	MF
7. Cumplido los premios o castigos que le doy a mi hijo.	N	CN	AV	F	MF

Nunca **N**  
 Casi Nunca **CN**  
 Algunas Veces **AV**  
 Frecuentemente **F**  
 Muy Frecuentemente **MF**

8. si mi hijo y yo planeamos hacer algo divertido cuando lo hacemos sí es realmente divertido	N	CN	AV	F	MF
9. Cuando mi hijo hace algo malo lo castigo dejándolo solo	N	CN	AV	F	MF
10. Le insisto a mi hijo para que haga lo que le pido.	N	CN	AV	F	MF
11. Le cuento cuentos a mi hijo.	N	CN	AV	F	MF
12. Si mi hijo hace algo malo lo insulto.	N	CN	AV	F	MF
13. Digo cosas como “Gracias”, ¡Sigue adelante!, etc., para hacer sentir bien a mi hijo.	N	CN	AV	F	MF
14. Quienes cuidamos a mi hijo le decimos que los demás son mejor que él.	N	CN	AV	F	MF
15. Si mi hijo hace algo malo le pego.	N	CN	AV	F	MF
16. Hago cosas divertidas con mi hijo.	N	CN	AV	F	MF
17. Le grito a mi hijo si se porta mal.	N	CN	AV	F	MF
18. Si mi hijo hace algo mal, le digo qué fue lo que hizo mal.	N	CN	AV	F	MF
19. Hacemos juntos cosas del hogar y nos resulta divertido a los dos	N	CN	AV	F	MF
20. Discuto con mi hijo si no hace lo que le pido.	N	CN	AV	F	MF
21. Sin ordenarle, le digo a mi hijo lo que tiene que hacer.	N	CN	AV	F	MF
22. Si le pido a mi hijo que haga algo estoy al pendiente de que obedezca.	N	CN	AV	F	MF
23. Las discusiones entre mi hijo y yo son interminables.	N	CN	AV	F	MF
24. Quienes cuidamos a mi hijo llevamos su comportamiento de la misma forma..	N	CN	AV	F	MF
25. Le platico a mi hijo cómo me fue en el día..					



	N	CN	AV	F	MF
26. Para lograr que mi hijo haga lo que le pido tengo que ofrecerle algo que le guste.	N	CN	AV	F	MF
27. Bailo y/o canto con mi hijo.	N	CN	AV	F	MF

Nunca **N**  
 Casi Nunca **CN**  
 Algunas Veces **AV**  
 Frecuentemente **F**  
 Muy Frecuentemente **MF**

28. Si mi hijo hace algo malo le quito premios como ir a jugar.	N	CN	AV	F	MF
29. Amenazo a mi hijo con irme o dejarlo solo si no se comporta mejor.	N	CN	AV	F	MF
30. Si mi hijo hace algo malo me enojo por mucho tiempo.	N	CN	AV	F	MF
31. Juego con mi hijo.	N	CN	AV	F	MF
32. Castigo a mi hijo en el momento para que las cosas no se salgan de control.	N	CN	AV	F	MF
33. Si mi hijo hace algo malo le pego con lo que tenga a la mano.	N	CN	AV	F	MF
34. Platico con mi hijo para solucionar problemas o tomar decisiones.	N	CN	AV	F	MF
35. Dejo que mi hijo haga lo que quiera.	N	CN	AV	F	MF
36. Cuando mi hijo hace preguntas le contesto con gusto y de la mejor manera.	N	CN	AV	F	MF
37. Soy duro y exigente para disciplinar a mi hijo.	N	CN	AV	F	MF

Anexo 2. Escala de premisas Histórico-socioculturales, factor Obediencia Afiliativa.

**INSTRUCCIONES:**

Estas frases están diseñadas para ayudar a describir cómo te sientes contigo mismo, no existen respuestas buenas o malas, así que elige la más honesta y sincera que puedas.

Las posibles respuestas son las siguientes:

**NO    TAL VEZ NO                      NO SÉ    TAL VEZ SÍ                      SÍ**

Por ejemplo, si la frase dice:

	NO	TAL VEZ NO	NO SÉ	TAL VEZ SÍ	SÍ
Me siento a gusto como me comporto					

Si eliges la respuesta **TAL VEZ NO**, la marcas así:

	NO	TAL VEZ NO	NO SÉ	TAL VEZ SÍ	SÍ
Me siento a gusto como me comporto		X			

**INICIAMOS:**

**RESPUESTAS**

PREGUNTAS	NO	TAL VEZ NO	NO SÉ	TAL VEZ SÍ	SÍ
Una hija debe siempre obedecer a sus padres.					
Una persona tiene derecho a poner en duda las órdenes del padre.					
Una hija buena nunca pone peros a las órdenes del padre.					
Algunas veces un hijo no					

debe obedecer a su madre.					
Una persona no tiene que poner peros a las órdenes del padre.					
Una persona debe siempre obedecer a sus padres.					
Una persona debe siempre respeto a sus padres.					

<b>PREGUNTAS</b>	<b>NO</b>	<b>TAL VEZ NO</b>	<b>NO SÉ</b>	<b>TAL VEZ SÍ</b>	<b>SÍ</b>
Algunas veces una hija no debe obedecer a su padre.					
Un hijo nunca debe poner en duda las órdenes del padre.					
Para mí, el padre es la persona más querida del mundo.					
Un hijo debe siempre obedecer a sus padres.					
Nunca se debe dudar de la palabra del padre.					
Algunas veces un hijo no debe obedecer a su padre.					
Nunca se debe dudar de la palabra de una madre.					
La mayoría de los padres mexicanos deberían ser más justos en sus relaciones con sus hijos.					
Algunas veces una hija no debe obedecer a su madre.					